

OBISPO

Decretos

Nombramientos



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. 003/2024

**JOSE LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE**

El Obispo es el custodio de los bienes eclesiásticos que constituyen el patrimonio de la Iglesia diocesana (cf. cc. 1276 y 1279) y no sólo los estrictamente económicos, sino también aquellos que forman parte de la historia y constituyen una riqueza artística, arquitectónica, documental y de orfebrería que forma parte de la vida, actividad y generosidad de los fieles que a lo largo del tiempo han ido configurando el valioso patrimonio de nuestra Iglesia particular que es nuestro deber conservar, proteger y acrecentar. Formando parte de esta realidad se encuentran, también, muchos de los cementerios de nuestra geografía que se encuentran vinculados a la Iglesia desde tiempo inmemorial.

Con el fin de que el *Vicario Episcopal para el Patrimonio y el Sostentamiento de la Iglesia* esté acompañado y asesorado en la protección, cuidado y administración de estos bienes, he decidido nombrar una *Comisión Asesora* integrada por sacerdotes y laicos que dotados de una sensibilidad adecuada y con la cualificación técnica precisa elaboren los informes necesarios y supervisen las distintas actuaciones que se llevarán a cabo en el patrimonio eclesiástico y, de acuerdo con los criterios objetivos que se establezcan, determinen las actuaciones preferenciales en aquellos bienes patrimoniales que lo precisen. Entre ellos, designamos a tres sacerdotes que serán los responsables de varias zonas geográficas de nuestra Diócesis.

Los miembros de la mencionada Comisión son los siguientes:

- Vicario Episcopal para el *Patrimonio y el Sostentamiento de la Iglesia*.
- Secretario de la Vicaría para el *Patrimonio y el Sostentamiento de la Iglesia*, que actúa también como secretario de la misma comisión.
- Arciprestazgos de Verín, Baixa Limia y A Limia: Rdo. Sr. D. José David Penín Martínez.
- Arciprestazgos de Ourense, Allariz, Celanova y Os Milagros. Rdo. Sr. D. Iván Casas Domínguez.
- Arciprestazgos de Ribadavia y Carballiño. Rdo. Sr. D. Néstor Álvarez Rodríguez.
- Técnicos:
 - Doña Vania López Arias. *Licenciada en Bellas Artes en la especialidad de restauración pictórica.*
 - Don Emilio Fernández Silva. *Arquitecto técnico, ingeniero de edificación y máster en rehabilitación de patrimonio.*
 - Don Jorge Gamazo Vázquez. *Ingeniero Técnico Agrícola.*

Y para que conste, firmo el presente, el día 5 de enero de 2024.



[Firma manuscrita]

J. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvma. E.ª
Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Rúa Progreso, 26 - 32003 OURENSE



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE A DERRASA - ESGOS, **en el Arciprestazgo de Ourense Este, que está formada por las parroquias de Santa Ana de Chaodarcas, Santa Baia de Esgos, Santa María de Esgos, Santa Marta de Moreiras, San Martiño de Moreiras, San Xoán de Moreiras y Santa María de Vilar de Ordelles**, y mientras no se pueda proveer de otra manera, por el presente, tenemos a bien nombrar **ADMINISTRADOR** de dicha UaP al **Rvdo. D. JOSÉ MANUEL PADRÓN GONZÁLEZ**, con licencia de su Ordinario (c. 271), con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias.

Y le nombro **Rector del Santuario Mariano de Nuestra Señora de Os Gozos**, en A Derrasa.

Dado en Ourense, a dieciséis de enero de dos mil veinticuatro.



[Signature]
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

[Signature]
Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N° 38/2024

NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *San Pedro de Leiro, San Miguel de Lebosende, San Miguel de Osmo, San Lorenzo de Pena, Santa María de San Clodio, San Breixo de Berán, Santa María de Beade, San Mauro de Regadas y San Adrián de Vieite* en el Arciprestazgo de Ribadavia, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de estas al *Rvdo. D. OMAR AQUILES BELLO ESCOBAR*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 540 del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvmda.

Rosario Blanco Ríos
Vicecanciller-Secretaria



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N.º. 39/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Teniendo en cuenta las necesidades pastorales de la parroquia de Santa Eufemia la Real del centro, en el Arciprestazgo Ourense-Sur, en esta ciudad de Ourense por el presente, de conformidad con lo que establecen los cánones 545 – 552, y demás concordantes y aplicables y con los estatutos diocesanos, nombramos al *Rvdo. D. YERAI FARÍÑAS CALVO*, **VICARIO PARROQUIAL** de dicha parroquia, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Rosario Blanco Ríos
Vicecanciller-Secretaria



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N.º. 40/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *San Pedro de Beiro*, en el Arciprestazgo de Ribadavia, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de ésta al *Rvdo. D. SERAFÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 540 del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro.



R. J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Rosario Blanco Ríos
Vicecanciller-Secretaria



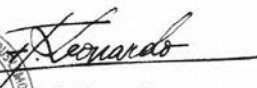
LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N.º 83/2024

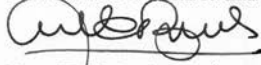
**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *San Pedro de Moreiras, Santa María de Trelle y Santa María de Xestosa*, en el Arciprestazgo de Ourense-Oeste, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de ésta al *Rvdo. D. JOSÉ CASEIRO SUÁREZ*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro.


J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. n.º. 94/2024

**NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE,**

Encontrándose vacante el oficio de *Canónigo Archivero-Bibliotecario* del Excmo. Cabildo de nuestra Iglesia Catedral, por haber designado el Santo Padre a **Mons. D. Luis Manuel Cuña Ramos**, Prelado de la Soberana Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta, que ha sido hasta el momento su último poseedor, siendo consciente de que este Oficio es importante, no sólo para el servicio de la “pastoral de la inteligencia” de nuestra Catedral sino también para la custodia y puesta en valor del rico patrimonio histórico-documental de la *Iglesia Madre* de la Diócesis, el Excmo. Cabildo me propuso para ocupar este cargo al **M. I. Sr. Lcdo. D. Manuel Emilio Rodríguez Álvarez**, que venía desempeñando la canonjía de Prefecto de Ceremonias de la S. I. C. B. de San Martín.

Teniendo en cuenta los méritos y la cualificación académica y técnica, así como los años de servicios prestados tanto docentes como pastorales, así como el ministerio de Canciller-Secretario del Obispado de Ourense y responsable del Archivo de la Curia Diocesana. Vengo en nombrar y nombro *Canónigo Archivero-Bibliotecario* del Cabildo de esta Iglesia Catedral Basílica de San Martiño al **Muy Ilustre Sr. Lcdo. D. Manuel Emilio Rodríguez Álvarez**.

Además de lo propio de su Oficio (Art. 36 de los Estatutos), cumplirá las cargas comunes a cada capitular, de acuerdo con el orden que establezca el Excmo. Cabildo.

Ordenamos que se notifique y publique en el Boletín de este Obispado y en los demás órganos de información.

Dado en la ciudad de Ourense, a 14 de febrero de 2024.



Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvda.

La Vicesecretario del Obispado



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. n.º. 95/2024

**NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE,**

Habiéndome presentado el Muy Ilustre Sr. D. Manuel Emilio Rodríguez Álvarez, su renuncia al oficio de *Prefecto de Ceremonias* de Nuestra Iglesia Catedral-Basilica de San Martiño, y sabiendo de la importancia que este ministerio tiene para la vida litúrgica y pastoral de la misma, atendiendo al parecer del Excmo. Cabildo, vengo en nombrar y nombro, al **Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Salgado Pérez**, Profesor del Instituto Teológico Divino Maestro, Formador del Seminario Mayor y Delegado Episcopal para el Seminario, como Canónigo ***Prefecto de Liturgia*** de esta Iglesia Catedral-Basilica, en conformidad con el art. 30 de los actuales Estatutos.

Además de programar, organizar y dirigir las celebraciones litúrgicas se le encomienda el cuidado y la supervisión de todo aquello que se refiere al culto de nuestra Iglesia Catedral, en estrecha colaboración con el Capellán Mayor y el Fabriquero de la misma. Deberá cumplir, además, con las cargas comunes a cada capitular.

Ordenamos que se notifique y publique en el Boletín de este Obispado y en los demás órganos de información.

Dado en la ciudad de Ourense, a 14 de febrero de 2024.



Por mandato de su Excia. Rvdma.

El Canciller-Secretario del Obispado



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. nº 96/2024

**NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE,**

El Cabildo de la S.I.C.B. de San Martiño de Ourense es un colegio de sacerdotes que, legítimamente nombrados Canónigos, ejercen en comunión con el Obispo y con toda la Iglesia, su ministerio sacerdotal en la *Iglesia Madre y Cátedra del Obispo* de la Diócesis. Cada uno de los sacerdotes que forman parte del Cabildo de esta Iglesia, tanto personalmente como miembros de un Colegio, tienen la misión de hacer presente y prolongar el ministerio del Obispo en y desde la *Iglesia Madre*. Si bien es cierto que son muchas las necesidades de nuestra Iglesia particular, no lo es menos que debido al fallecimiento, enfermedad y otras dificultades que algunos de los venerables miembros de este Cabildo han experimentado, en estos últimos años, nos han llevado a preocuparnos de su atención y servicio. Siendo consciente de lo establecido en nuestro Sínodo Diocesano 2016-2021, que debe existir una relación estrecha entre el “centro” y la “periferia”, atendiendo a las necesidades expuestas por el Excmo. Cabildo y acogiendo su propuestas, por el presente, vengo en nombrar y nombro,

Al **M. I. Sr. Lcdo. D. José Seijo González**, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Ourense. El nuevo Capitular, sacerdote de nuestra Diócesis, ha manifestado en reiteradas ocasiones su disponibilidad para ocupar las tareas pastorales que se le han encomendado; ejerce, además, como juez en nuestra Curia Judicial e Instructor solícito de las causas encomendadas por el Ordinario, así como Director de la Residencia sacerdotal “San Juan de Ávila” de este Obispado, en la que ha manifestado y manifiesta una atención y preocupación fraternal por sus residentes.

Cumplirá lo establecido en los Estatutos Capitulares (art. 11 y 12), así como las cargas comunes a cada capitular, de acuerdo con el orden que establezca el Excmo. Cabildo.

Ordenamos que se notifique y publique en el Boletín de este Obispado y en los demás órganos de información.

Dado en la ciudad de Ourense, a 14 de febrero de 2024.



Por mandato de su Excia. Rvma.

El Canciller-Secretario del Obispado

ILMO. SR. DEÁN Y CABILDO DE LA S. I. CATEDRAL-BASÍLICA. OURENSE.



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Con el fin de velar por el bien pastoral de los fieles y buscando una distribución más adecuada, armónica y humana del clero, viendo la actual situación de las parroquias de nuestra Diócesis, por el presente

CONSTITUYO:

La **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE A GUDIÑA**, en el Arciprestazgo de Verín, que estará formada por las parroquias de *Beato Sebastián Aparicio de A Gudiña*, *Santa María y San Francisco Blanco de Tameirón*, *San Mamed de Pentes*, *San Lorenzo de Pentes*, *San Lucas de Parada da Serra*, *Santiago de Carracedo da Serra*, *Santa María de O Cañizo* y *San Juan de Barxa*.

Para que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales **NOMBRO**, con permiso de su ordinario, a los **RVDOS. FR. JUAN FRANCISCO SALAZAR TRONCOSO Y FR. JORGE JESÚS FERNÁNDEZ VALDERRAMA** sacerdotes de ésta, y a Fr. Juan Francisco Salazar Troncoso Moderador de la misma, con las obligaciones y derechos que establece el c. 515 y siguientes; y, atendiendo al espíritu del c. 905 § 2, se determina sea considerado *centro de referencia* para todos los fieles, la parroquia del:

Beato Sebastián Aparicio de A Gudiña

En ellas se celebrará la Santa Misa todos los domingos y días de precepto, en todas las demás feligresías se celebrarán los divinos misterios de forma alternativa, de acuerdo con un horario que se hará público.

Dado en Ourense, a veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Notifíquese y publíquese.

Por mandato de S.E. Rvdma.
M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Rúa Progreso, 26 - 32003 OURENSE



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N.º 154/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *Santa María de Arcos* y *Santiago de Mudelos*, en el Arciprestazgo de O Carballiño, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de éstas al *Rvdo. D. ENMANUEL CIPRIANO ÁLVAREZ LARA*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia y al mismo tiempo le nombramos **ENCARGADO PROVISIONAL**, *con las facultades de Administrador Parroquial*, de las parroquias de **San Lorenzo de Ponteveiga** y **Santiago de Partovia**, que pertenecen a la UaP de O Carballiño.

Dado en Ourense, a veinte de marzo de dos mil veinticuatro.

✠ J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdoma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



Cartas Pastorales

Carta pastoral con motivo del Día del Seminario 2024

El Seminario: ni se cierra ni se traslada...

¡Tiene que crecer!

1. Padre, envíanos pastores

Como todos los años, en torno a la solemnidad de san José, celebramos el Día del Seminario. En esta ocasión el lema que nos han ofrecido desde la Subcomisión Episcopal de Seminarios es: ***Padre, envíanos pastores***. Al leerlo nos damos cuenta de que es una expresión emblemática y, además, una bellísima oración que podemos repetir, a modo de jaculatoria, no sólo durante este mes de marzo, que dedicamos a pedir por las vocaciones sacerdotales, sino que sería una buena costumbre integrarlo en nuestra piedad personal, como ese ruego constante al Señor pidiéndole por la que es una gran necesidad en nuestra Iglesia y en todo el viejo occidente. Sin embargo, con la libertad que se me concede, quisiera que este año con motivo del ***Día del Seminario*** se aclarase una realidad que ha afectado a la vida de nuestros seminarios mayores a lo largo de los últimos meses.

Como bien sabéis, en otra carta que os envié a través de la revista *Comunidade* (n. 346, enero 2023), os hablaba de la “Visita apostólica” a los seminarios españoles. En ella os explicaba el sentido de aquella “visita” enviada por el Santo Padre para comprobar la situación de nuestros seminarios mayores. Recuerdo muy bien que en el largo coloquio que mantuve con el obispo visitador, Mons. Milton Luis Tróccoli Cebedio, obispo de Maldonado–Punta del Este–Minas, –que estuvo en los dos seminarios mayores acompañado del presbítero-secretario de la Visita, el Rvdo. D. Fausto Castaño–, le manifesté que les acogíamos como aquellos que venían como delegados del Papa, *como un signo de nuestra comunión con Pedro*, pero que su visita la recibíamos en un momento no muy oportuno para nuestros seminarios. Apenas había pasado un curso de la pandemia del COVID-19 que afectó a toda la sociedad y también a nuestros dos centros de formación sacerdotal. Como consecuencia de aquella situación, y del siempre necesario discernimiento en el acompañamiento vocacional, los dos seminarios diocesanos, tanto el “Divino Maestro” como el “*Redemptoris Mater*”, habían experimentado una reestructuración interna, ya que fue necesario aconsejar la interrupción del proceso formativo a un grupo de seminaristas.

En uno de los últimos informes presentado por la Santa Sede, y cuyos resultados se nos entregaron hace apenas unas semanas, se nos dice, entre otras cosas, que en algunos seminarios se percibe el temor al “cierre”, debido, sobre todo, al bajo número de seminaristas. Ese documento, en principio reservado,

fue difundido por los medios de comunicación y provocó un desconcierto en algunas personas, sobre todo sacerdotes y seminaristas, también entre los nuestros. Por este motivo, aprovechando la ocasión que me brindaron los formadores del Seminario Mayor al invitarme a predicar el retiro de Cuaresma a los seminaristas, el pasado 14 de febrero, Miércoles de Ceniza, me pareció conveniente que, después de la primera meditación, y como charla de ese día, debía ayudar y animar a los candidatos al ministerio para que se centrasen en lo fundamental de su vida y dejarasen de prestar atención a otras cuestiones que, provenientes del ambiente eclesialístico, les estaban sembrando el alma de inquietud y eran causa de pérdida de esa paz tan necesaria en el camino de formación.

2. Un Seminario distinto para un momento diferente

Titulé la charla ascética de aquel día de retiro de esta manera: ***Un Seminario distinto para un momento diferente***. En aquel instante, después de motivar este enunciado, para evitar inquietudes, desconciertos y, sobre todo, falta de esperanza, rogué a los seminaristas y a sus formadores que tomaran nota de una frase pronunciada por uno de mis venerables predecesores, promotor del actual edificio del “Divino Maestro”: *Lo que tú seas, serán tus sacerdotes. Lo que tú y tus sacerdotes sean, será tu Diócesis* (Mons. Francisco Blanco Nájera). Este pensamiento me acompaña desde los primeros días en los que inicié mi ministerio pastoral en esta Iglesia particular. Fue el regalo de una Misionera del Divino Maestro, que me conocía y trataba desde mi época compostelana que, siendo conocedora de mis orígenes y de mis aficiones por los temas de la mar, me obsequió con un pequeño barco, en metacrilato. La barca, como bien sabéis, es símbolo de la Iglesia y, por ello, en el centro de la vela desplegada al viento, se encuentra grabado mi sello episcopal para indicarme que esa pequeña barca es la Iglesia que peregrina por las tierras de Ourense y que el Señor me encomendó y, en la parte baja de la misma como si fuese un elemento de la supuesta quilla de la embarcación, rezaba la frase que antes he mencionado. Este detalle ha sido y sigue siendo para mí como un “despertador” que me hace remontar con ilusión la lucha en medio de los “temporales” que nunca faltan y así reemprender, con renovado ardor y mucha ilusión, la singladura del trabajo pastoral.

Durante la charla les dije a los seminaristas que deseaba modificar esta frase con el fin de que tuviera un sentido vocacional, tanto para ellos como para mí, y les propuse esta expresión: *Lo que tu Seminario sea, serán tus sacerdotes. Lo que tú y tus sacerdotes seáis, será tu Seminario*. ¿Qué debe ser el Seminario? No sólo un lugar, ni una institución más, ni siquiera un simple periodo determinado de nuestra formación —que debe durar toda nuestra vida—, sino que debe convertirse en ese ámbito de la realidad intrínsecamente unida

a la vida diocesana en la que un grupo de jóvenes, acompañados por unos sacerdotes –los formadores–, se esfuerzan por ir fraguando en el corazón y la inteligencia de los futuros sacerdotes, esas personas de las que se espera que sean unos cristianos entregados, alegres, disponibles, servidores, misioneros, apostólicos y, sobre todo, con ansias de santidad.

Querámoslo o no, a pesar de las tormentas que afectan a las llamadas vocacionales, de las crisis institucionales, de los cambios en los proyectos formativos, del poco número de candidatos al ministerio, el Seminario existirá siempre porque el ministerio sacerdotal es necesario para la vida de la Iglesia. *La Eucaristía hace la Iglesia, la Iglesia hace la Eucaristía*, pero sin el ministerio ordenado, no hay Eucaristía. El Seminario hace presente en la vida de toda la Iglesia la conciencia de la continuidad en el ministerio, lo cual es necesario para vivir con ilusión nuestra vocación. De ahí que sea imprescindible la existencia del Seminario, que se convierte en esa matriz del Presbiterio diocesano en donde se acoge a los llamados, se discierne su vocación y se les ayuda en una primera formación, porque el sacerdote no nace, ¡se hace! y los seminaristas no se hacen curas en el Seminario. Podríamos decir que se hacen “ontológicamente” sacerdotes el día de su Ordenación presbiteral, pero se hacen “existencialmente” sacerdotes en el ejercicio de la vida sacerdotal, especialmente en los primeros años[1]. De ahí que también sea muy importante el cuidado y acompañamiento particular al clero joven.

Consciente de esta necesidad, nuestra Iglesia diocesana ha construido con mucho esfuerzo, en momentos económicamente difíciles, esos magníficos edificios que son los Seminarios y los ha dotado de los mejores medios de los que entonces se disponía. Allí se ha preparado una pléyade de hombres que, en el mejor de los casos, se entregaron en el ministerio sacerdotal como una tarea de servicio al Pueblo santo de Dios.

3. Nuevos tiempos, nuevos estilos

Ha pasado el tiempo en el que se ponía en duda la esencia del ministerio sacerdotal y, por consiguiente, el estilo del Seminario. Esa etapa crítica ya se ha superado. Hace muy poco tiempo, apenas un quinquenio, la Iglesia en España nos ha ofrecido un magnífico documento programático titulado: *Formar pastores misioneros. Plan de formación sacerdotal. Normas y orientaciones para la Iglesia en España* (Madrid, 28.11.2020). En él encontramos los elementos fundamentales que deben regir la tarea formativa de los futuros sacerdotes. Evidentemente, es un instrumento que los obispos españoles, a la luz de la *Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis* (Roma, 8.12.2016), han elaborado y propuesto como guía y orientación para suscitar pastores misioneros.

En estos momentos, *en una Iglesia sinodal, los ministros ordenados están*

llamados a vivir su servicio al Pueblo de Dios con actitudes de cercanía a las personas, de acogida y de escucha a todos y a cultivar una profunda espiritualidad personal y una vida de oración. Sobre todo, están llamados a repensar el ejercicio de la autoridad desde el modelo de Jesús (...) no se puede imaginar, hoy, el ministerio del presbítero si no es en relación con el obispo, en el Presbiterio, en profunda comunión con los otros presbíteros y carismas[2].

Y siempre que se plantea la vida y ministerio del presbítero, muy relacionado con él está la formación sacerdotal; de ahí que en la última reflexión sinodal se ha pedido que *los seminarios u otros recorridos de formación de los candidatos al ministerio estén muy ligados a la vida cotidiana de la comunidad[3].* De hecho, esta preocupación ha quedado reflejada en una de las proposiciones de la Asamblea Sinodal del pasado mes de octubre, en donde *se requiere una profunda revisión de la formación al ministerio ordenado a la luz de la perspectiva de la Iglesia sinodal misionera. Esto implica la revisión de la “Ratio fundamentalis” en la que está determinado su perfil[4].*

No tiene sentido, pues, que sigamos quemando nuestras energías cuestionándonos el ser del sacerdote y, por consiguiente, la modalidad de Seminario que precisamos para lograr unos presbíteros con corazón de “Buen Pastor”. Desde el Concilio Vaticano II hasta hoy mismo, las enseñanzas de la Iglesia han sido muy claras y han quedado reflejadas en la doctrina sobre la vida y el ministerio del presbítero y, por ende, sobre el ser y la funcionalidad de nuestros seminarios. Siempre es bueno repasar toda la documentación que la Iglesia ha puesto en nuestras manos y refrescar esas hermosas y profundas intuiciones que se nos han ofrecido en este último medio siglo de historia[5].

En los últimos años, ante el invierno vocacional que estamos experimentando en algunas zonas, también en nuestra Diócesis ha surgido la idea de que si en el Seminario no existe un número conveniente de seminaristas es mejor trasladarlos o integrarlos en otros seminarios o comunidades más numerosas. Algunos pensamos que la formación de los futuros sacerdotes no es una cuestión de cantidad sino de calidad, tanto en los candidatos como en las tareas de formación. La historia, que se ha denominado maestra de la vida, nos enseña cómo ha cambiado el sistema formativo de los futuros sacerdotes hasta la eclosión de los grandes seminarios, fenómeno que se ha dado en nuestra Iglesia sobre todo en la primera mitad del siglo XX. Hoy han cambiado no sólo los tiempos, sino también la sociedad, realidad que nos introduce de lleno en una transformación *epocal* que afecta tanto a las personas como a la sociedad misma.

En medio de un mundo que está fuertemente empapado por el complejo fenómeno de la secularización, en donde el neopaganismo ambiental está

condicionando la forma de vivir y de pensar incluso de los mismos hijos de la Iglesia, las vocaciones de los candidatos al ministerio y a la vida consagrada están sufriendo un grave retroceso. No se trata de que Dios deje de llamar a su seguimiento, sino, más bien, que en el corazón del “llamado” surgen otras “fortalezas” que terminan apagando el don de la vocación concedida gratuitamente por el Señor. Los últimos papas han insistido en *una nueva tarea evangelizadora* que nos ayude a revertir la inercia de una serie de costumbres y modas que afectan a la sociedad y a los creyentes.

4. El Seminario: ni se cierra ni se traslada... ¡Tiene que crecer!

A finales del mes de noviembre del año 2023, todos los obispos de España fuimos convocados a Roma para encontrarnos con el Santo Padre. Se ha escrito mucho acerca de las motivaciones de ese encuentro, toda vez que nunca antes se había llevado a cabo una convocatoria semejante. Todos los obispos españoles –excepto uno que no pudo asistir por encontrarse enfermo en aquel momento– acudimos a la llamada del *nuevo Pedro*. Vivimos una experiencia singular en la que el Papa mantuvo un diálogo con nosotros. Han sido muchos los temas que salieron en aquella conversación cercana, amable y paterna, incluso me atrevería a decir que estuvo salpicada de anécdotas graciosas y de ejemplos aleccionadores. El tema recurrente que le preocupa mucho al Papa y a los obispos fue el de los sacerdotes, de su formación continua, de su atención humana y espiritual; también de la atención a los sacerdotes ancianos y enfermos; pero la cuestión central fue la formación sacerdotal. A pesar de lo mucho que se dijo después, la actitud del Santo Padre fue una llamada a la paciencia y al discernimiento con respecto a las vocaciones y a su formación, así como a no precipitarnos a la hora de crear nuevas estructuras, a valorar las que tenemos y a abrirnos a experiencias nuevas que tuviesen como clave la sinodalidad.

Según algunos, la llamada del Papa había sido para recriminarnos una pastoral vocacional deficiente, sobre todo teniendo en cuenta que España había sido cantera de vocaciones sacerdotales, misioneras y religiosas y, en la actualidad, el desierto vocacional es patente. Sin embargo, esto no fue así. Es verdad que nos habló del peligro de comunidades muy pequeñas, del sinsentido de un Seminario con tres o cuatro seminaristas, de los seminarios provinciales o interdiocesanos, de la humildad con la que los seminarios grandes deben acoger a los pocos seminaristas procedentes de otras diócesis y, a su vez, la apertura y disponibilidad al encuentro por parte de las vocaciones que llegan de otras diócesis para ser acogidas. Nos explicó que se trata de un movimiento bidireccional que es necesario tener en cuenta, tanto unos como otros. Pero siempre debe quedar claro –insistió– que el obispo debe discernir, sinodalmente, con los sacerdotes formadores y con las otras instancias de

comuni3n de la Di3cesis, la determinaci3n de cerrar, trasladar o incorporar algunos seminaristas a otros seminarios. Sabiendo que toda incorporaci3n lleva impl3cita una supresi3n.

Por otra parte, la problem3tica sobre la supresi3n de los seminarios es ya una tesis antigua: despu3s del Concilio Vaticano II, el cardenal Gabriel Mar3a Garrone, que fue prefecto del Dicasterio de Educaci3n y Seminarios y uno de los cardenales m3s prestigioso de la 3poca del Concilio, lleg3 a afirmar que *no debe sorprendernos que las tesis sobre la supresi3n de los seminarios est3n hoy m3s pr3ximas, en el lenguaje y en el esp3ritu, a las tesis que despojan al sacerdocio de toda raz3 "ontol3gica" para hacer de 3l una simple funci3n delegada por una comunidad dependiente de la buena voluntad de la misma o del sujeto mismo, y por tanto, temporal, bien sea que comporte simplemente una actividad intermitente, o que pueda ser pura y simplemente interrumpida. Es evidente que si se considera as3 el sacerdocio, el Seminario pierde toda su raz3n de ser (...) sacrificar el Seminario significa, por grados, aun involuntariamente, encaminarse hacia otra idea del sacerdocio; cambiar la concepci3n de la Iglesia sobre el sacerdocio significa eliminar el Seminario*[6].

Es verdad que el planteamiento en aquel momento iba a la raz3 del problema; hoy, sin embargo, es otro, pero no muy diferente del anterior. Por eso, despu3s de haberlo reflexionado y estudiado con el fin de que los seminaristas quedasen tranquilos, en aquella charla del Mi3rcoles de Ceniza les dije, de una manera reiterativa: *nuestro Seminario ni se cierra ni se traslada, ni nos vamos a otra parte... ¡el Seminario tiene que crecer!*

¡Tenemos que crecer! No a cualquier precio, pero tenemos que crecer. Crecer en santidad de vida, en exigencia acad3mica, en rectitud de intenci3n, en un sano humanismo que haga del Seminario una familia de cristianos que quieran *crecer en gracia y en el conocimiento* (cfr. 2 Pe 3, 18) de la vida y ministerio de Jesucristo.

5. El Seminario, tarea de todos

El amor al Seminario siempre ha caracterizado de un modo particular a nuestra Di3cesis y a todo el Presbiterio ourensano, quiz3s m3s que en otros lugares. El Seminario ha sido y es, en verdad, el coraz3n de la Di3cesis. S3lo hay que pensar en todas las actividades diocesanas que tienen lugar en el edificio del Seminario Mayor "Divino Maestro" para darnos cuenta de ello. Son muchas m3s de las que imaginamos ya que el Seminario es casa de todos, en la que tantos movimientos y carismas realizan sus encuentros, en la que nos reunimos los consejos diocesanos, los sacerdotes, los religiosos, etc. Querer al Seminario e ir al Seminario forma parte del ADN de una Iglesia que lo ha visto siempre como su coraz3n vivo, habitado por los futuros sacerdotes,

aunque estos sean hoy día muy pocos. En este curso, son once los seminaristas del “Divino Maestro” y diez los del “*Redemptoris Mater*”. Y damos gracias a Dios, “dueño de la mies”, por esta realidad que, seguro, no merecemos.

Ahora bien, el Seminario no es sólo una preocupación para el Obispo y los formadores, sino para toda la Iglesia. En otros momentos, cuando los maestros de escuela, los abuelos, padres y hermanos, también los amigos, eran garantes de una vida cristiana, los llamados por el Señor se sentían apoyados por los suyos y por su entorno. Rara era la escuela o parroquia –aunque fuese muy pequeña– en donde no se hacía la colecta a favor del Seminario diocesano. Sucedió incluso que, cuando se estaban ampliando algunos pabellones porque había aumentado el número de seminaristas, algunas instituciones y particulares “becaban” las obras que había que acometer. Así nos lo recuerdan las placas conmemorativas que se muestran como testimonio de agradecimiento a la entrada de la magnífica iglesia del Seminario “Divino Maestro”. Ojalá estos ejemplos nos sirvan para recuperar esa confianza en la institución del Seminario. Algunos piensan que porque hay pocos seminaristas ya no son necesarias ni las ayudas ni las aportaciones económicas; es inexcusable pensar que las instalaciones, la biblioteca y el claustro de profesores hay que mantenerlos tanto si sólo asisten a sus aulas veinte alumnos como si lo hiciese un centenar de seminaristas. Quiero aprovechar esta carta para animaros a patrocinar la puesta al día de la biblioteca, la informatización de las aulas, la adecuación de algunos espacios, o quizás a fundar una beca para alguno de nuestros seminaristas.

En la actualidad, en cambio, se respira una situación muy peculiar y poco favorable, no sólo con las vocaciones al sacerdocio, sino también con respecto al Seminario como institución; de hecho, en medio de las circunstancias que rodean a los que hoy se sienten llamados a seguir al Señor, en ocasiones, los primeros enemigos con los que se encuentran son sus propios familiares y amigos, parece que en esta situación se repite, como un eco, la Palabra del Señor que nos recuerda que, *los enemigos de cada uno serán los de su propia casa* (Mt 10, 26).

El Seminario, como ya he dicho, es tarea de todos, y cuántos más nos impliquemos, mejor será. ¡No dejemos de soñar en grande! Dios sigue llamando, Él no falla, sino que somos nosotros los que debemos ser más y mejores instrumentos para que, a través de cada uno de nosotros, otros respondan a la llamada de Dios.

Los sacerdotes, con su vida santa, alegre y entregada, son los primeros agentes de pastoral vocacional. También los seminaristas. Pero, junto con ellos, necesitamos a las familias. Sin padres y madres creyentes no hay hijos cristianos que puedan plantearse una vocación de especial consagración.

La familia es clave en toda pastoral vocacional y tenemos la experiencia de cuántas vocaciones sacerdotales han nacido en familias valientes, abiertas a la vida, en las que se vive la fe y se abre el horizonte de la vida como vocación. En ocasiones nos hemos encontrado incluso con familias heroicas que, aun teniendo un solo hijo, se lo entregaron al Señor con alegría.

Otros agentes esenciales son los catequistas y los profesores, especialmente los profesores de Educación Religiosa en la Escuela, pues con ellos nuestros niños y jóvenes están en contacto durante muchas horas a lo largo de la semana; sin ellos poco podemos hacer. Por otra parte, el planteamiento vocacional no puede faltar en una auténtica labor catequética y en una verdadera formación humana y cristiana. Quizás, si me lo permitís, deberíamos ser un poco más “agresivos” en nuestra propuesta vocacional: no tener miedo de plantear la posibilidad de ser sacerdotes a los niños de nuestros colegios, a los adolescentes de nuestros institutos, a los jóvenes universitarios o que estudian ciclos de formación profesional; incluso a jóvenes profesionales; ¡todo hombre cristiano debería preguntarse alguna vez si Dios lo llama a ser sacerdote!

Todos, unidos, juntos, en comunión –sinodalmente–, podremos conseguir lo que separados no lograremos nunca. Las vocaciones sacerdotales son don de Dios que Él nos concederá si todos somos fieles a nuestra vocación cristiana y nos implicamos en orar y promover vocaciones al sacerdocio. ¡Todos: Obispo, sacerdotes, diáconos, seminaristas, religiosos, laicos, familias, catequistas, profesores, etc.! Todos, todos, todos –como nos recordaba el papa Francisco el pasado verano en Lisboa–, todos estamos llamados a convertir nuestra vida en un eco de la llamada de Dios. ¡Dios recompensará nuestros esfuerzos!

6. Un horizonte nuevo para una cultura vocacional: el Congreso Nacional de Pastoral Vocacional

La Iglesia que peregrina en las diócesis españolas se prepara para celebrar el próximo año 2025, Año Santo Romano, un ***Congreso Nacional de Pastoral Vocacional***, promovido por el *Servicio Nacional de Pastoral Vocacional* –creado recientemente por nuestros obispos– y coordinado por cuatro comisiones: Clero y Seminarios, Misiones, Vida Consagrada y Laicos, Familia y Vida. El objetivo de este acontecimiento es ir creando una “cultura vocacional” de la que tanto os vengo hablando en los últimos doce años que llevo entre vosotros. Dejémonos llevar por esa imaginación creativa que, como obra de la gracia del Señor en nosotros, convierta en realidad ese ambiente adecuado para que los niños, jóvenes y adultos se planteen su vocación. Además de todo esto, es necesario fomentar la sensibilización, formación y organización de las campañas en el ámbito vocacional. Dicho acontecimiento no puede quedarse sólo en un evento puntual que reúna en

Madrid a un número determinado de personas, sino que debe convertirse en un proceso que nos envuelva a todos en una “conversión de la mente y del corazón” para una pastoral vocacional en la que todos nos impliquemos y en la que no falte la propuesta explícita de la vocación sacerdotal. Así nos lo decía hace años san Juan Pablo II con unas palabras que no han caducado: *Ha llegado el tiempo de hablar valientemente de la vida sacerdotal como de un valor inestimable y una forma privilegiada y espléndida de vida cristiana*[7].

Por eso, como conclusión de esta carta pastoral, quiero dejar ante todo un mensaje de esperanza, de ilusión y de afán apostólico. Nosotros pongamos los medios necesarios, a pesar de nuestras miserias e infidelidades, y dejemos que el Señor se ocupe del resto. Contra viento y marea, seguimos adelante. Tenemos la certeza de que esta singladura vocacional se dirige al puerto adecuado; sin embargo, dejarnos llevar de la inercia inoperante o quedarnos de brazos cruzados pensando que este proyecto no es cosa nuestra, será no sólo empobrecedor para nosotros mismos y para nuestras comunidades de referencia, sino también para nuestro pueblo y sus gentes, que andan como ovejas sin pastor. Pero, por favor, seamos conscientes de que cuantos más nos subamos a esta barca, que es la barca de la pastoral vocacional, mejor. ¡Hay que atreverse a soñar los sueños de Dios, a soñar en grande y no poner obstáculos a la apasionante aventura de suscitar, acompañar y formar a los futuros sacerdotes de nuestra Iglesia ourensana! ¡El Seminario en Ourense está vivo por gracia de Dios y de todos depende que, cada día, esté más vivo!

Que Santa María Nai y aquel gran pastor que es nuestro patrono y protector, san Martiño de Tours, nos ayuden. Encomiendo la tarea, de manera singular, a los beatos de nuestra Diócesis; en especial, quisiera que le pidierais al Beato Narciso Pascual, joven misionero Paúl, originario de nuestra Diócesis, que murió mártir por ser fiel a su vocación, que nos conceda vocaciones para nuestros seminarios diocesanos, siendo consciente de que si tenemos buenos y santos sacerdotes, también brotarán vocaciones para la vida consagrada y para todo estilo de vida cristiana.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,



✠ J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

NOTAS

- [1] Don Juan María Uriarte, promotor indiscutible de la espiritualidad sacerdotal y recientemente fallecido, lo decía así, con la experiencia de quien ha acompañado a generaciones de sacerdotes y seminaristas: «La ordenación nos hace “sacramentalmente” presbíteros. La vida y los trabajos de los primeros años nos hacen “existencialmente” presbíteros» (*Servir como pastores. Claves de la espiritualidad sacerdotal*, Santander 2018, p. 15).
- [2] Sínodo 2021-2024, *Una Iglesia sinodal en misión*. Informe de síntesis. Primera sesión (4-29 de octubre de 2023), n. 11, *b* y *c*.
- [3] *Ibid.*, n. 11, *e*.
- [4] *Ibid.*, n. 11, *j*.
- [5] Entre esos documentos se pudieran destacar: Vaticano II, Decreto *Presbyterorum ordinis*; Decreto *Optatam totius*; Pablo VI, *Sacerdotalis coelibatus*; Juan Pablo II, *Pastores dabo vobis*; Dicasterio para el Clero, *Directorio para el Ministerio y Vida de los Presbíteros*; etc.
- [6] Garrone, Gabriel María, “Introducción”, en *Seminarium* n. 2 (1973) p. 231.
- [7] Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, n. 39.

Mensajes

Encuentro de rectores y agentes de pastoral de santuarios de Galicia

Santuario de Os Milagros, 2 de marzo de 2024

He acogido con especial interés este encuentro que se ha iniciado el curso pasado, gracias al entusiasmo del Delegado y Vicedelegado episcopales para los Santuarios y la Piedad popular, conscientes de que esta es una realidad muy importante en la vida y en la praxis celebrativa del pueblo fiel de Dios y, al mismo tiempo, sé muy bien que es un aspecto muy importante a tener en cuenta a la hora de plantearse la nueva tarea evangelizadora en la que nos encontramos.

De todos es sabido que la piedad popular es como ese espacio privilegiado de encuentro con Jesucristo, a través de la Virgen María y de los santos. En realidad, podemos afirmar que constituye una parte de la rica y profunda religiosidad popular, con la que se nos muestra el alma de nuestro pueblo y es, además, un precioso tesoro de la Iglesia Católica en estas tierras de Galicia. Tenemos que promoverla de la manera más correcta, y protegerla de posibles contaminaciones contra la riqueza de la fe auténtica; porque la piedad popular es una manera que los fieles sencillos poseen de expresar su fe y refleja, además, la sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer, y las variadas formas de esta piedad son un reflejo de esa búsqueda

Entre las expresiones de esta espiritualidad se cuentan: las fiestas patronales, las novenas, los rosarios, el *Via Crucis*, las procesiones, las danzas y los cánticos del folclore religioso, el cariño a los santos y a los ángeles, las promesas, las oraciones en familia. Destacamos las peregrinaciones, donde se puede reconocer al Pueblo de Dios en camino. A través de ellas, el creyente celebra el gozo de sentirse inmerso en medio de tantos hermanos, caminando juntos hacia el Dios que los espera. Cristo mismo se hace peregrino y camina como el que es Resucitado, entre los pobres y sencillos. La decisión de partir hacia el santuario ya es una confesión de fe, el caminar es un verdadero canto de esperanza y la llegada es un encuentro con el amor misericordioso de Dios Padre. La mirada del peregrino se deposita sobre una imagen que simboliza la ternura y la cercanía de nuestro Dios. El amor hace que el peregrino se detenga, contemple el misterio, lo disfrute en silencio. También se conmueve, derramando toda la carga de su dolor y de sus sueños. La súplica sincera, que fluye confiadamente, es la mejor expresión de un corazón que ha renunciado a la autosuficiencia, reconociendo que solo nada puede. Un breve instante condensa una viva experiencia espiritual. Allí, el peregrino vive la experiencia de un misterio que lo supera, no sólo la trascendencia de Dios, sino también de

la Iglesia, que va más allá de la propia familia y de su barrio; y allí, los peregrinos toman decisiones que marcan sus vidas.

En los santuarios, encontramos muchas historias de conversión, de perdón y de dones recibidos. La piedad popular penetra delicadamente la existencia personal de cada fiel y, aunque también se vive en una multitud, no podemos afirmar, sin más, que sea una “espiritualidad de masas”. En distintos momentos de la lucha cotidiana, muchos recurren a algún pequeño signo del amor de Dios: un crucifijo, un rosario, una vela que se enciende para acompañar a un hijo en su enfermedad, un padrenuestro musitado entre lágrimas, una mirada entrañable a una imagen querida de María, una sonrisa dirigida al Cielo en medio de una sencilla alegría. Es verdad que la fe que se encarnó en la cultura puede ser profundizada y penetrar cada vez mejor la forma de vivir de nuestros pueblos. Pero eso sólo puede suceder si valoramos positivamente lo que el Espíritu Santo ya ha sembrado.

La piedad popular es un “imprescindible punto de partida para conseguir que la fe del pueblo madure y se haga más fecunda”. Por eso, el discípulo-misionero tiene que ser “sensible a ella, saber percibir sus dimensiones interiores y sus valores innegables”. Cuando afirmamos que hay que evangelizarla o purificarla, no queremos decir que esté privada de la riqueza evangélica. Simplemente, deseamos que todos los miembros del pueblo fiel, reconociendo el testimonio de María y también de los santos, traten de imitarles cada día más. Así procurarán un contacto más directo con la Palabra de Dios, una mayor participación en los sacramentos –de manera especial del Sacramento del Perdón–, llegarán a disfrutar de la celebración dominical de la Eucaristía y vivirán, todavía mejor, el servicio y el amor solidario. Por este camino se podrá aprovechar todavía más el rico potencial de santidad y de justicia social que encierra la mística popular.

No podemos devaluar la espiritualidad popular, o considerarla un modo secundario de la vida cristiana, porque sería olvidar el primado de la acción del Espíritu y la iniciativa gratuita del amor de Dios. En la piedad popular, lo repito, una vez más, se contiene y expresa el intenso sentido de la trascendencia, la capacidad espontánea de apoyarse en Dios y la verdadera experiencia del amor teologal. Es también una expresión de sabiduría sobrenatural, porque la sabiduría del amor no depende directamente de la ilustración de la mente sino de la acción interna de la gracia. Por eso, la llamamos espiritualidad popular. Es decir, una espiritualidad cristiana que, siendo un encuentro personal con el Señor, integra mucho lo corpóreo, lo sensible, lo simbólico y las necesidades más concretas de las personas. Es una espiritualidad encarnada en la cultura de los sencillos, que, no por eso, es menos espiritual, sino que lo es de otra manera.

La piedad popular es una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia y una forma de ser misioneros, donde se recogen las más hondas vibraciones de nuestro pueblo más sencillo y profundo. En el ambiente de secularización que viven nuestras aldeas, villas y ciudad, sigue siendo una poderosa confesión del Dios vivo que actúa en la historia y un canal de transmisión de la fe. El caminar juntos hacia los santuarios y el participar en otras manifestaciones de la piedad popular, también llevando a los hijos o invitando a otros, es en sí mismo un gesto evangelizador por el cual el pueblo cristiano se evangeliza a sí mismo y cumple la vocación misionera de la Iglesia. Nuestros pueblos se identifican particularmente con el Cristo sufriente, lo miran, lo besan o tocan sus pies lastimados, como diciendo: *Este es el que me amó y se entregó por mí* (cfr. Ga 2, 20). También cuentan con la ternura y el amor de Dios en el rostro de María, como se vive en este lugar en el que nos encontramos.

Para profundizar en esta hermosa y fecunda realidad está con nosotros esta mañana D. Ramón Navarro, Director del Secretariado Litúrgico Nacional y Secretario de la Comisión Episcopal para la Liturgia. Es Licenciado en Teología y Doctor en Sagrada Liturgia, son muchas sus publicaciones, que no vamos a reseñar y, además de ser un teórico y docente de Liturgia en varios centros universitarios, es el responsable de la Delegación de Liturgia de su Diócesis de Cartagena y Canónigo-prefecto de Liturgia de la catedral de Murcia, además de ser el moderador pastoral de una de las parroquias de la ciudad. Es decir, ante nosotros tenemos, no sólo un experto en Liturgia y, de manera especial, un buen conocedor de la piedad popular, sino también un hombre joven, muy maduro, con corazón de pastor que a su ciencia le da el toque necesario de esa dimensión pastoral que tantas veces buscamos en los intelectuales.

Muchas gracias por vuestra presencia, a pesar de este día frío y lluvioso. Confío que la Señora de los Milagros, en cuya Casa nos encontramos, nos ayude ahora y siempre, tanto a nosotros como a las comunidades que servimos.

Colación de vestiduras y toma de posesión de su oficio de los nuevos canónigos del Capítulo de esta Iglesia Catedral de San Martín de Ourense

23 de marzo de 2023

Excmo. Cabildo Catedralicio.

Mis queridos Hermanos y Hermanas.

Miembros de la Vida Consagrada.

Seminaristas.

Familiares y amigos de los nuevos canónigos.

Mis Venerables Hermanos:

La existencia de este Capítulo de la “Casa del Señor San Martín” –como a mí me gusta denominarla– hunde sus raíces en el momento histórico de la implantación de la Iglesia Católica en Ourense. Son muchos los siglos de historia que avalan vuestra institución y son impagables los servicios que el Cabildo ha prestado a esta Iglesia en Ourense y a sus obispos a lo largo de su historia. Incontables son las obras de mecenazgo que ha patrocinado tanto en el interior del templo catedralicio como fuera de él; algunas de ellas siguen siendo patrimonio silente de una gran historia que estuvo vinculada desde el principio con el desarrollo y esplendor de la ciudad del Santo Cristo. Consciente de vuestra historia y de los servicios realizados por vuestra Corporación, desde el primer momento de mi llegada a esta Diócesis y, en la medida de mis posibilidades, he procurado dar respuesta a las necesidades pastorales que me habéis solicitado. Y me he esforzado por cumplir la normativa canónica establecida por la ley general de la Iglesia (cfr. CIC, cann. 503 y ss.) con respecto al ser y al servicio del Cabildo Catedral dentro de la pastoral diocesana.

Desde el primer momento en el que inicié el ejercicio del ministerio en esta Iglesia particular, les manifesté que el Obispo, como legítimo sucesor de los Apóstoles y miembro del Colegio Episcopal, *con Pedro y bajo Pedro*, debe sentirse solícito y responsable de la Iglesia universal[1]; sin embargo, debe implicarse de manera muy especial con la Iglesia particular que se le ha confiado y en donde ejerce *toda la potestad ordinaria, propia e inmediata* para el ejercicio de su ministerio episcopal. Esta Iglesia ourensana que, como ya he dicho, posee una antiquísima historia, en la actualidad está constituida por setecientas treinta y cinco parroquias, sin contar las otras comunidades cristianas existentes que se encuentran desplegadas a lo largo y ancho de la geografía de estas tierras. Es evidente, pues, que el ejercicio de mi ministerio sería imposible realizarlo con mis solas fuerzas si no contase con la inestimable ayuda de los sacerdotes, estrechos colaboradores del ministerio episcopal,

cuya labor pastoral es muchas veces heroica y tantas veces olvidada o poco valorada por algunos.

Soy consciente de que una de las tareas que se le encomiendan al Obispo es el ejercicio del ministerio de santificación en toda la Iglesia particular que tiene su corazón y su centro en la Iglesia Catedral, que es como la “Iglesia Madre” y punto de referencia de todas las comunidades de la Diócesis. Es en esta Iglesia en donde el Obispo tiene su Cátedra desde la cual ejerce el *munus docendi* y en la que preside las principales celebraciones litúrgicas. En este sentido, sería mi deseo celebrar la Eucaristía dominical y festiva en esta hermosa y antigua *Iglesia del Señor San Martín*, pero la preocupación y la obligatoria presencia en las otras comunidades cristianas a las que como pastor y guía debo visitar, me impiden realizar este deseo de hacerme presente más a menudo entre vosotros.

A pesar de todo ello, debo preocuparme de que las celebraciones litúrgicas de la Catedral se desarrollen con decoro y con solemnidad, sin descuidar el aspecto catequético, ya que una celebración dignamente celebrada es una expresión icónica, plástica, de la fe que vivimos. De ahí que el Obispo, al no poder estar presente de forma constante en la *Iglesia Madre de las iglesias* de la Diócesis, lo hace a través de *un colegio de presbíteros –los canónigos– al que corresponde celebrar las funciones litúrgicas más solemnes en la iglesia catedral; compete además al Cabildo catedralicio cumplir aquellos oficios que el derecho o el Obispo diocesano le encomienden*[2]. He aquí vuestro actual sentido: hacer presente el ministerio del Obispo en esta Catedral, y hacerlo con la conciencia clara de que sois el rostro del Obispo de esta Iglesia que peregrina por las antiquísimas tierras ourensanas de hondas raíces cristianas. Sois sus ojos, sus labios, sus manos, en definitiva, participáis como sacerdotes, y de manera especial como *colegio de presbíteros*, de una de las misiones que os honra y es motivo de gozo para la comunidad creyente.

Os ruego que seáis conscientes de que lo que hagáis en este templo y lo que dejéis de hacer, será imputado para bien o para mal a mi ministerio. El Pueblo fiel de Dios considera, y no le falta razón, que la Catedral es la Iglesia del Obispo y, por tanto, él es el responsable último de lo que en ella acontezca y se realice.

Una de las misiones que la legislación oficial de la Iglesia os encomienda es la realización del culto de la manera más solemne (cfr. CIC, can. 503). Pero en esta Catedral tenéis que esforzaros, os lo encomiendo con toda vehemencia, en llevar a cabo una estrecha relación entre el culto divino y la cultura, pues este templo no sólo es la *sede del obispo* sino la iglesia más significativa de la ciudad y de toda la Diócesis. Os ruego, pues, encarecidamente, que de manera

colegial establezcáis las normas oportunas y que llevéis a cabo las obras necesarias para distinguir los lugares destinados a la oración y el culto diario, de aquellas zonas en las que los visitantes puedan contemplar la belleza de este templo. No deben existir incompatibilidades, aunque sí surgirán dificultades que sabréis solucionar de manera colegial, tal como lo estáis intentando. Con este fin, en vuestros actuales Estatutos se han establecido varias comisiones que tienen por objeto ayudaros a solventar los problemas que surjan en la administración cotidiana de la Catedral.

Teniendo en cuenta las reflexiones pastorales que hemos realizado y publicado en varias de nuestras Pastorales, pero, sobre todo en el Sínodo Diocesano, cuya apertura solemne se llevó a cabo en esta Catedral y, varios años después, también aquí hemos podido vivir la clausura de la Asamblea Sinodal que fue presidida por el Legado Pontificio y un buen grupo de obispos de las iglesias hermanas de nuestro entorno, os felicito porque habéis tomado el acuerdo capitular, según el cual deseáis que quede constancia de este evento a través de una lápida conmemorativa que guarde noticia de este acontecimiento histórico para nuestra Iglesia ourensana.

Según la doctrina pastoral que ha quedado reflejada en las Constituciones Sinodales, en realidad pudiéramos afirmar que vuestro Cabildo es un equipo sacerdotal que realiza una tarea pastoral compleja en una de las *Unidades de atención Pastoral* más significativa de la Diócesis, porque de vosotros no sólo depende el culto en varios centros significativos: capilla mayor de la Catedral, capilla del Santo Cristo y la Iglesia de Santa María Nai. Además, gestionáis la fábrica del edificio más emblemático, no sólo de la ciudad sino también de la provincia, y uno de los más importantes de Galicia. También os preocupáis de que nuestra Catedral sea un centro en donde todo acontecimiento cultural gire en torno al culto y a la historia religiosa de este templo y de la Iglesia que aquí se siente representada.

Ya desde el inicio de mi ministerio pastoral os he expresado mi profundo deseo de revitalizar, en la medida de mis posibilidades, las celebraciones en esta Catedral y, al mismo tiempo, potenciar el hecho de la *diocesanidad* de esta Catedral-Basílica que, bien sé, estáis muy empeñados en conseguir. Una de esas maneras, además de aquellas que ya están preceptuadas de acuerdo con las laudables costumbres de vuestro Cabildo, es la de presidir como ya he dicho antes –como Obispo diocesano– la Eucaristía dominical y festiva, siempre que me fuese posible, si otras tareas pastorales no me lo impiden. Es necesario que, con respecto a estas *misas estacionales* presididas por el Obispo en este templo, ayudéis a los sacerdotes del entorno de la Catedral a fin de que las consideren como celebraciones propias de sus parroquias; pensemos en los oficios de Semana Santa, sobre todo la Vigilia Pascual, en las

primeras Vísperas al inicio de los “tiempos litúrgicos fuertes”, así como otros actos significativos que ya se vienen realizando. Expresión de ello lo hemos vivido ayer tarde en el rezo del *Via Crucis* que, iniciado en la antiquísima parroquia de la Santísima Trinidad, finalizó su recorrido en la Catedral; al igual que lo hará la procesión de la Soledad que sale del mencionado templo y que hace estación de penitencia en esta Iglesia en la mañana del Sábado Santo. Lo mismo podemos decir de la magna procesión del Viernes Santo en la que acogéis en la Catedral a cofradías de otras parroquias y de aquí sale la procesión del Santo Entierro; no quisiera olvidarme, también, de la magna procesión de la Virgen de Fátima que desde su parroquia-santuario sale en procesión hasta esta *Iglesia madre* y aquí se celebra la Santa Misa de su fiesta.

El *Sínodo Diocesano de Ourense 2016-2020*, en el que, según la normativa canónica pudisteis participar como institución, con pleno derecho[3], ha sido un acontecimiento eclesial de gracia y de misericordia para con nuestra Iglesia. Este acontecimiento de gracia os tiene que ayudar a configurar el ejercicio de vuestro ministerio dentro de las coordenadas de una verdadera sinodalidad. Ya en su día os manifesté mi satisfacción y agrado al comprobar que en el articulado de vuestros anteriores Estatutos, aprobados por Mons. Osoro Sierra (1997-2002), en el año 1999, se afirmaba que los Capitulares pueden prestar, a requerimiento del Obispo, una labor pastoral *en otras iglesias, incluso fuera de la Catedral*[4]. En los Estatutos actuales, recogiendo el espíritu sinodal en el que nos movemos, y conscientes de que el espíritu de comunión ha de ser la clave distintiva de toda comunidad eclesial, en todos y en cada uno de sus miembros, soy consciente de que esta realidad ha sido acogida por vuestra sensibilidad eclesial de buenos pastores y de auténticos hombres de Iglesia al dejar reflejado, en estos Estatutos, ese nuevo talante pastoral que abre la Catedral-Basílica de San Martín a la nueva tarea evangelizadora. De hecho, ya en la misma introducción manifestáis que el Cabildo, además de las obligaciones que le son propias, manifiesta que *ha de destacar siempre por la acogida, la aplicación y desarrollo de la Programación Diocesana de Pastoral*[5].

Con esta afirmación, os abris a lo que puede resumirse en una sola palabra: *diocesaneidad*. Sois presbíteros que ejercéis vuestro ministerio en la «Iglesia del Obispo» y resulta obvio que, no solo como ejemplo, sino como un compromiso especial de cara a todas las comunidades cristianas de esta Iglesia particular, el Cabildo no solo acoge, sino que además se esfuerza por aplicar y desarrollar todo aquello que se recoge en la Programación diocesana que viene siendo elaborada, anualmente, por el Consejo de Pastoral Diocesano al que también pertenece alguno de vuestros miembros[6]. Pero además de todo

esto, como parte del Presbiterio diocesano, sois conscientes de las muchas necesidades pastorales con las que nos encontramos a causa de la situación del clero, de ahí que manifestéis, además, que en virtud de la sinodalidad, os abris a las necesidades pastorales de la Diócesis viviendo esa **relación entre el centro y las periferias** de nuestra Iglesia local; a esta coimplicación entre centro-periferias ya os he invitado, desde el primer momento, por medio de mi carta pastoral del 25 de noviembre de 2012, con motivo del *Año de la Fe*[7]. Recordad que en aquel *Año de la Fe* promulgado por el papa Benedicto XVI[8], nuestra catedral se convirtió en lugar de acogida y en centro de peregrinación de todas las comunidades cristianas de la Diócesis. Por primera vez en la historia reciente de nuestro templo catedralicio, se abrió una “puerta santa jubilar”; se ha podido vivir así una experiencia de cercanía y de comunión entre la Catedral y su clero –con su cabeza que es el Obispo–, con sacerdotes, miembros de la vida consagrada y, de manera especial, con los fieles laicos de las distintas parroquias y arciprestazgos de la Iglesia en Ourense; hemos podido comprobar que no pocos de nuestros fieles desconocían este hermoso templo.

Os ruego que viváis con la mayor ilusión y exigencia espiritual vuestro cometido; que desempeñéis las cargas capitulares con la conciencia clara de que todo lo que hagáis será siempre para gloria de Dios. Soy consciente de vuestras dificultades, así como de los problemas que os afectan, pero no penséis que esta situación es diferente a otras realidades eclesiales similares a la vuestra. Podéis tener la certeza de que el Obispo, cabeza del colegio de presbíteros que formáis como Cabildo, os estará cercano y será muy sensible a las necesidades de esta *Casa del Señor San Martín*. Algunos de vosotros ejercéis otras tareas pastorales en la ciudad y lejos de ella, no os olvidéis que habéis contraído un compromiso con esta Iglesia de tal modo que todo lo que organicéis fuera de ella deberá estar supeditado y en relación con los actos organizados en este templo y así se lo debéis explicar a vuestros feligreses. Primero sois miembros del clero catedralicio, después responsables de una o varias comunidades, transitoriamente, mientras no se provea de otra manera. No os olvidéis, además, que la estructura pastoral hacia la que caminamos está llamada a que las comunidades parroquiales del entorno de la Catedral tengan como punto de referencia las actividades culturales de la misma, de manera especial cuando las celebraciones sean presididas por el Obispo, sin que con ello se altere lo establecido el c. 510, acerca de los derechos parroquiales.

Queridos y estimados Sres. Canónigos de la Catedral: en la atención a las celebraciones liturgias que aquí se viven, toda la Diócesis, y en cierto sentido, toda la Iglesia que vive su fe en Ourense, ora a través de vuestros

labios y hace presente su alabanza a la Santísima Trinidad. Es una presencia antigua y siempre nueva; a pesar de la falta de sacerdotes en activo, que cada vez son menos numerosos, vuestra presencia en este templo no puede ser ocasional, sino que es imprescindible, y es necesaria para el bien de esta Iglesia y de sus hijos e hijas que se fían a vuestras oraciones. No os olvidéis de que aquella comunidad que no expresa la unidad de su fe, y no la celebra solemnemente, pierde su vitalidad y termina desapareciendo. ¡Tened confianza! Nuestros criterios y tiempos, nuestra forma de pensar, no son los de Dios ni los de su Providencia. Él tiene sus planes que se hacen tangibles en nuestra historia concreta; debemos sentirnos eslabones de una cadena de fidelidades. ¡Tantos sacerdotes, con sus obispos respectivos, nos han precedido! ¡Tanta santidad de vida nos interpela y nos exige, amorosamente, para que también nosotros seamos más generosos en nuestra entrega al servicio de Dios **en y desde** esta Catedral!

Tanta belleza y piedad hechas arte, que se percibe cuando uno entra con el corazón de un verdadero peregrino por el Pórtico del Paraíso, son prueba evidente de que este templo es una realidad viva. Procurad que nadie se encuentre a disgusto en nuestra Catedral; que la delicadeza y la atención de aquellos que sois los custodios —en nombre del Obispo— de esta Iglesia Madre, sea un reflejo de la ternura y de la delicadeza del Dios de la Misericordia cuyo rostro se nos muestra a través de la figura del Santo Cristo. Procurad que este templo se encuentre abierto y sea un lugar lleno de luz para que el peregrino, el visitante, o bien los hijos e hijas de esta ciudad, al entrar en esta Catedral-Basílica, madre de todas iglesias de la Diócesis, y donde tienen el Obispo su sede, encuentre una Iglesia acogedora, amable, en donde se puedan recibir los sacramentos, y sea lugar de escucha y de atención a tantas necesidades. Quiera Dios que el culto y la atención a los fieles que realizáis en este templo tan singular, el más importante de la provincia, y uno de los más significativos de Galicia, lo conviertan también en ese lugar de peregrinación a la Capilla del Santo Cristo, de oración, de contemplación y no sólo en la antesala de un museo.

Podemos estar pasando momentos más o menos delicados desde el punto de vista económico y de recursos humanos, sin embargo, si es evidente que los tiempos son difíciles, no lo es menos que somos deudores de una tradición y de una historia grande y generosa que nos precede en el tiempo y nos exige en el presente una mayor entrega y una fidelísima disponibilidad para proyectarnos en el futuro con ilusión y esperanza. Este futuro es una invitación a implicarnos más en esta nueva tarea evangelizadora en y desde la Catedral. Recuperar la auténtica memoria histórica es siempre necesario, mantenerla es imprescindible, y transmitirla a las nuevas generaciones es una exigencia que constituye un reto. La presencia de los seminaristas, tanto del

Mayor como del Menor, siempre constituye una ocasión para vivir esa tensión apostólica en el ejercicio de nuestro ministerio sacerdotal, y debemos hacerlo con alegría y optimismo; siempre de manera propositiva, desterrando todo género de crítica y pesimismo.

Sólo desde la perspectiva de la fe tiene sentido lo que estamos haciendo. Es necesario descubrir constantemente la importancia que tiene el ministerio de la oración; esto nos ayudará a crecer en santidad personal y comunitaria. Os pido que no os contempléis como si estuvierais asistiendo al “ocaso” de una institución multisecular. Cristo, el Crucificado-Resucitado, es el eterno Amanecer, es siempre la Aurora de nuestra existencia, es nuestra Luz y Camino. Os recomiendo, una vez más, que aunéis vuestras fuerzas para lograr la recuperación de la *Schola Cantorum* de esta Basílica; esforzaos por constituir un equipo de jóvenes acólitos que no sólo nos ayuden a solemnizar las acciones litúrgicas de esta Catedral, sino que se pueda constituir con ellos un pequeño cenáculo, como un Oratorio al estilo de los creados por San Felipe Neri, con el fin de educar y dar una formación humana y cristiana a niños y jóvenes. Si no se puede personalmente, inténtese buscar a la persona adecuada para tan delicado ministerio. Si en tiempos pasados ha sido posible, puede serlo también ahora. De ahí pueden surgir vocaciones para nuestros seminarios. En esta tarea las *Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, María Madre*, que las habéis llamado para que se ocupen de diversas tareas y servicios de la Catedral, os ayudarán en este proyecto.

A los Sres. Capitulares enfermos, ancianos, eméritos y honorarios, les ruego que se sientan muy activos y operativos, mediante el dinamismo de la gracia que como esa energía divina hace nuevas todas las cosas (cfr. Ap 21, 5). A ellos se les invita a que participen en las diferentes actividades de esta Catedral-Basílica; no nos olvidemos que si es verdad que nadie es imprescindible, no es menos cierto que todos somos necesarios. Sólo nos puede jubilar definitivamente la muerte, y ni siquiera ella, porque para los que luchamos por vivir nuestra fe en el Resucitado, ésta es la puerta de la Vida. Les pido que se ilusionen en esta tarea pastoral en y desde la Catedral; sé que es una realidad compleja y difícil, intentémoslo, y no nos olvidemos de que *los fracasos nos santifican, las omisiones no*. Puede ser que la inercia pastoral nos frustre y empequeñezca de tal modo que nos encierre en nuestro mundo y así lleguemos a perder el horizonte de la esperanza. No podemos olvidarnos que la esperanza es la alegría de la fe, cuando ésta se pierde, nuestra vida, sean muchos o pocos nuestros años, se convierte en una triste realidad que, además de hundirnos en nuestras tristezas, nos hace infecundos, y nuestro sacerdocio corre el peligro de terminar por convertirse en la triste caricatura de un funcionario eclesiástico.

Que Santa María Nai y San Martín nos ayuden y nos alienten en este camino de esperanza.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

NOTAS

- [1] Cfr. Vaticano II, Decreto *Christus Dominus*, n. 6.
- [2] Cfr. CIC, can. 503.
- [3] Cfr. CIC, can. 463 § 3º.
- [4] *Estatutos del Cabildo de la S.I. Catedral-Basilica de Ourense*, 1999.
- [5] *Estatutos del Cabildo de la Catedral-Básilica de San Martiño*. Ourense, 2020, art. 2 § 2.
- [6] Cfr. *Estatutos 2020*, art. 5 § 3.
- [7] Carta pastoral *¡Querer creer!* con motivo del Año de la Fe, Ourense 2012, pp. 50-54.
- [8] Benedicto XVI, Carta apostólica en forma motu proprio *Porta fidei*, Roma 11 de octubre de 2011.

Homilías

Homilía con motivo da Festa de San Rosendo

Celanova, 1 de marzo do 2024

Meus benqueridos irmáns sacerdotes concelebrantes.

Irmás e irmáns no Señor.

Fieis devotos de San Rosendo:

No noso camiño coresmal e dentro do marco deste *Ano da Oración* como tempo de preparación para o Ano xubilar 2025, celebramos a festa de San Rosendo neste lugar emblemático e cargado de historia. Hoxe, toda a Igrexa en Galicia volve a súa mirada a este templo que garda como xoia preciosa o relicario daquel que foi un bo cristián, un pai de monxes, un óptimo gobernante e un celoso pastor das igrexas irmás de Mondoñedo e de Iria-Compostela, así como patrón e protector de Celanova e da súa bisbarra.

A Liturxia da Palabra deste día de Coresma convidanos a suplica-la fraternidade. Xa o libro da Xénese, que proclamamos en primeiro lugar, ofrécenos o texto no que Xosé, aquel mozo elixido por Deus, nos da exemplo de fraternidade cando o seu pai, o patriarca Xacobe lle di ó seu fillo: *Ven, que te vou mandar onda os teus irmáns. Xosé respóndelle: Aquí me tes (...)* e máis adiante aquel mozo responde a quen lle pregunta: *Busco ós meus irmáns. Dime, se podes, onde andan (...)* E xa sabedes cal é a actitude de seus irmáns cando o ven chegar: *Aí vén ese soñador. Ímolo matar agora mesmo (...)* veremos en que paran os seus soños (cfr. Xe 37, 12-13a.17b-28). Que importante é vivirla fraternidade!; casualmente, ese é o lema do vindeiro Congreso Eucarístico Internacional de Quito: *Fraternidade para sanda-lo mundo*.

San Rosendo foi un santo que encarnou na súa vida e no exercicio do seu ministerio a misericordia e a fraternidade. Aprendeu na *escola do divino servizo* a seguir de corazón ó Señor e a busca-lo rostro de Deus que para el, o mesmo que para nós, manifestouse na vida e na persoa do noso Señor Xesús Cristo, *rostro visible do Deus invisible*; e este Cristo revelóuselle en todas aquelas persoas coas que se atopou na súa vida: persoas que eran consideradas por el coma irmáns. Os santos son un reflexo elocuente da tenrura de Deus, por iso no Salmo 24 rezamos: *Lembra, Señor, que a túa tenrura e a túa misericordia son eternas; acórdade de min con misericordia, pola túa bondade Señor*. E sempre que pedimos, a misericordia alumea no noso corazón os desexos de vivir esa fraternidade que é a medicina para cura-lo mundo.

San Rosendo foi un home adiantado ó seu tempo e non só no que puideramos denominar aspecto relixioso-monástico, porque foi un fundador e reformador dun estilo novo de vida monástica, senón tamén no ámbito social e político,

porque loitou pola procura do desenvolvemento do pobo humilde e sinxelo do ámbito rural onde fundou os seus mosteiros, conseguindo así que o don do Evanxeo de Xesús se espallase en medio do pobo, facendo que a paz se convertira en realidade en tódolos lugares.

Consta que se empeñou moi en serio por facer que desaparecera a condición servil da xente sinxela que se atopaba como escravizada pola nobreza da terra e polos señores. E non o fixo só teorizando sobre a realidade, como fan moitos dos nosos contemporáneos; quizais nós mesmos tamén obramos así. Cando se trata de cambiar ou de rectificar, pensamos sempre nos outros: que cambien eles! Dicímolo e pensámolo. Pero, o autenticamente cristián é loitar por cambiar nós, como fixo el, que deixou en liberdade ós seus criados e, non só iso, senón que se preocupou de que non lles faltase o necesario para o desenvolvemento da súa vida e o benestar das súas familias. San Rosendo predicaba co exemplo porque sentíase pecador perdoado, pero pecador necesitado da misericordia de Deus. Neste sentido, que fermosa é esa homilía pronunciada por San Rosendo na inauguración deste mosteiro de Celanova, o 25 de setembro do ano 942; nela maniféstanos os seus máis íntimos sentimentos:

Agora ti revelácheste como Deus e home que absolves e perdoas os pecados do pobo. Esta graza, que de modo superabundante experimentamos dentro de nós, non é consecuencia dos nosos merecementos, senón da túa misericordia. Ti, que nos reconciliaches contigo perdoándonos os pecados e destruindo na cruz o decreto de condenación que tiñamos contra nós.

Durante este *Ano da Oración*, cuxa porta simbolicamente se fai presente diante de nós cada vez que abrimos neste templo a porta deste fermoso sagrario onde gardamos ó mellor veciño de Celanova: a Xesús-Eucaristía, a Igrexa pídenos que abramos tamén a nosa vida ó perdón e así nos deixemos reconciliar co Pai. Na medida na que cada un de nós se deixe perdoar por Deus, de igual modo seremos capaces de perdoar ós demais, comezando polos máis próximos. Dádevos conta, meus queridos irmáns e irmás, que vivimos nunha sociedade na que á xente resúltalle moi difícil perdoarse, mesmo entre irmáns de sangue, entre os máis achegados; quizais por unhas terras, que van quedar aquí cando morramos —e tarde ou cedo todos morreremos—, ou por cousas de pouca importancia corrémo-lo risco de pecha-la nosa existencia ó perdón e á misericordia, e tamén á fraternidade. Non pensemos coma aqueles vendimadores que, pensando mal e actuando moito peor, non cumpriron coa súa obriga e chegaron a matar a aquel que era o dono das vides e que simboliza o corazón de Deus Pai.

Por iso, que actual é a pregunta de Pedro ó Señor: *se o meu irmán me ofende, cantas veces teño que perdoalo? Ata sete veces? Xesús contéstalle: Non che digo ata sete veces, senón ata setenta veces sete.*

A Igrexa, coma nai e mestra, convídanos neste tempo de Coresma a que coidemos o Sacramento da Penitencia, que é o sacramento da ledicia. Non podemos xustificarnos dicindo que ese sacramento xa pasou de moda, porque non é verdade; non podemos esquecer que se nos deixamos perdoar seremos perdoadores e, por conseguinte, viviremos moito mellor a fraternidade. Se Deus está sempre disposto a perdoarnos, nós que somos a súa imaxe e semellanza: sempre debemos perdoar. Por outra banda, non esquezamos que se nos metemos na dinámica do perdón non só estaremos a vivir con autenticidade o noso compromiso cristián, senón que ata humanamente sairemos gañando porque unha persoa que perdoa é un corazón que se deixa transfigurar ó estilo dos sentimentos de Xesús Cristo. Nel reina a paz, a tenrura e ese é o camiño para ser *misericioso coma o Pai* e así converterse nese instrumento de fraternidade nun mundo coma o noso no que atopamos tantos signos de violencia, de corrupción, de falta de humanidade, que nos amosan as guerras ou o tráfico de migrantes: hoxe échese o noso corazón de tristura e de impotencia por tantos irmáns –fillos de Deus coma nós– que estes día encontraron a morte neses caiucos de morte nos que buscaban a liberdade e a dignidade.

San Rosendo superou esa tendencia do ser humano que por inercia ten unha inclinación natural a realiza-las tarefas de sempre, aplicándose ese criterio de: *sempre se fixo así!* Facémolo, quizais, porque nos compromete menos. Contra esta tendencia prevennos o estilo de vida de san Rosendo, e axúdanos a enfrontarnos coa realidade, xa sexa do ambiente cultural coma do pastoral; ineludiblemente, esta actitude, se non loitamos contra ela, conclúe cunha cristalización dos corazóns humanos e iso leva a unha deshumanización da persoa humana e da sociedade, como estamos a ver nos días de hoxe.

San Rosendo descobre o camiño para seguir e, sen perde-la esperanza, lánzase cara adiante de forma realista, con audacia e entrega, sabendo que como cristián –e o monxe é sobre todo un cristián– estaba chamado a facer vida e testemuñar en primeira persoa a misericordia de Deus. Ninguén pode negar que a época na que lle tocou vivir a Rosendo Gutiérrez foi especialmente sombría e dolorosa, non só para a institución eclesial, senón para os homes e mulleres do momento e, a pesar de todo iso, el non se deixou dominar polo medo, o pesimismo, ou as lamentacións; por todo iso que nos paraliza tantas veces na acción espiritual e pastoral, e que nos leva a dicir, e mesmo o chegamos a crer: *isto é imposible! a xente non nos responde!* E, como consecuencia, xa non facemos nada ou non nos arriscámonos a poñernos en camiño con outro estilo de vida.

San Rosendo, o que fixo foi reaccionar tratando de ser fiel á misión que recibira. En lugar de facer unha análise da realidade do momento e instalarse na crítica da xerarquía da Igrexa, daquela sociedade decadente, con moitas

miserias morais e materiais –tamén no estamento eclesiástico– deixouse fascinar polo Deus da misericordia que fai de nós irmáns. Fixo o mesmo que os grandes santos de entón e de calquera época da historia, sen preocuparse da idade, da súa situación social, da súa vinculación coa familia real, encarnouse naquela sociedade decadente, agresiva e violenta, porque se deixou fascinar polo rostro misericordioso da Verdade e, abandonándoo todo, fíxose monxe. Aquela silenciosa determinación foi o punto de ignición que afectaría á evanxelización nas nosas terras. Ninguén, absolutamente ninguén, naquel século décimo foi consciente da transcendencia daquel acontecemento. Só Deus! Por iso a vida e a obra de San Rosendo segue a sorprendernos coa súa coherencia e coa entrega de toda a súa persoa ó servizo do home e da muller do seu tempo.

Meus queridos irmáns e irmás: O camiño dos santos –os mellores fillos da Igrexa– é o camiño que nos traza de forma silenciosa, pero efectiva, o Deus da misericordia, e este faise a través das mediacións humanas. Para nós, unha desas mediacións foi San Martiño de Dumio, evanxelizador dos antigos habitantes do noso pobo; el foi o que introduciu a devoción a San Martiño de Tours, baixo cuxo padroádeggo atópase a nosa Igrexa diocesana.

Esta Igrexa ourensá que debe parte do seu ser á persoa e ó ministerio do Bispo de Dumio, cuxo testemuño evanxelizador foi recollido por San Rosendo séculos máis tarde; esta Igrexa, na que moitos nacestes e outros, por pura Providencia de Deus, vivimos nela e nela desexamos morrer; esta Igrexa está en camiño, atópase inmersa nesta nova tarefa evanxelizadora. Como Irmán, Amigo, Bispo e Pastor desexaría que esta chamada á fraternidade calase no máis íntimo do voso ser e vos sentísedes convocados a participar nese proxecto que é a recepción dos documentos do *Sínodo diocesano*; que os teñades.

Hai moitos exemplares das Constitucións que están a vosa disposición e que por medio das súas páxinas queren ser unha invitación a tódolos homes e mulleres que viven a súa fe no Resucitado nestas terras santificadas pola presenza de San Rosendo e de tantas testemuñas do Evanxeo, para ***poñerse en camiño xuntos*** co fin de *estudar, reflexionar e establecer os criterios pastorais necesarios neste momento da nosa historia eclesial e así poder responder ás necesidades actuais desta Igrexa* e ó que nos pide a Igrexa; *realizar unha opción misioneira capaz de transformalo todo, para que os costumes, os estilos, os horarios, a linguaxe e toda estrutura eclesial se converta nunha canle adecuada para a evanxelización dos homes e mulleres do noso Pobo*. Estou seguro que a protección de San Rosendo non nos faltará, nin tampouco a vosa axuda, a vosa oración e o voso apoio.

Que así sexa.

Ordenación de Diáconos

Capilla del Seminario Divino Maestro, 16 de marzo de 2024

Mis queridos hermanos y hermanas.

Mis queridos Sres. Rectores del “Divino Maestro” y del “Redemptoris Mater”.

Hermanos míos sacerdotes concelebrantes, a los que os agradezco, en mi nombre y en el de esta Iglesia, por vuestra presencia en esta celebración en donde se refleja, de una manera gozosa, la presencia del Presbiterio diocesano. Gracias porque a pesar de las muchas ocupaciones pastorales que tenéis en este sábado habéis sabido priorizar vuestras acciones, como sacerdotes que queréis y sentís un afecto al Seminario.

Queridos profesores del Instituto Teológico “Divino Maestro”.

Miembros de la vida consagrada.

Saludo a las familias y amigos de Álvaro, Didier y Martín.

Agradezco la presencia de los miembros del Camino, tanto de Ourense como de Vigo, que habéis querido acompañarnos.

Queridos niños y jóvenes, y seminaristas del Seminario de “Ainmaculada”.

Mis queridos seminaristas:

La antífona de entrada que nos ofrece el Ritual de la Ordenación de Diáconos, nos dice: *El que quiera seguirme, que me siga, dice el Señor; y donde esté yo, también estará mi servidor* (cfr. Jn 12, 26). Curiosamente, es la misma que la Liturgia de la Palabra nos propone como versículo antes del Evangelio, de este Domingo V de Cuaresma, cuyos textos acabamos de proclamar.

El Señor, en la Iglesia, quiere realizar hoy, con cada uno de vosotros, una alianza nueva –como nos recordaba el profeta– que quedará grabada en vuestros corazones, de manera permanente. El Espíritu del Señor pondrá su ley en vuestro interior –ley de amor y de misericordia–, la escribirá en vuestros corazones –no os olvidéis que el Señor no juega con nosotros, por eso el Diaconado que hoy recibiréis imprimirá en vosotros un sello imborrable, un carácter–, de tal modo que si desde el Bautismo el Señor es ya vuestro Dios, desde ahora, con el lenguaje profético, Dios será vuestro Dios y los hermanos, sin distinción de color, etnia, raza o lengua, será vuestro Pueblo. Tratadlos como si en ellos descubrierais el rostro de Jesucristo, hermano, amigo, padre, migrado; como nos recordaba el Santo Padre en la JMJ de Lisboa: acoged a todos, todos, todos; para ello es necesario salir.

A los Obispos españoles, en el encuentro que tuvimos con el Santo Padre el pasado mes de noviembre, nos decía, refiriéndose a vosotros, ¡sacad a los diáconos del altar! Que sirvan al Pueblo santo de Dios, que se acerquen a ellos,

que les escuchen, que les atiendan, que les acojan, que les traten con ternura, la ternura de la madre Iglesia.

Muchas de esas personas con las que os encontréis os dirán, como nos recuerda el autor del IV Evangelio: “*Señor, queremos ver a Jesús*”, y vosotros, con temor y temblor, tenéis que dar respuesta de vuestra esperanza; para ello, no podéis dejar de estudiar y meditar, cotidianamente, la Sagrada Escritura. La Palabra de Dios debe empapar toda vuestra existencia. Aprovechad el tiempo de las mañanas para vuestra oración y estudio, pues es durante este momento del día en el que, puede ser, estéis más libres.

No os dejéis aplastar por los tiempos muertos porque en esos momentos se va deslizando, a través de la pereza, el demonio y la tentación que os hace dialogar con esos pensamientos contra la vocación y el espíritu del servicio; luchad contra ese espejismo que os hará pensar que el Obispo y los Vicarios se han olvidado de mí y no tenéis nada que hacer. ¡Cuidado con esos pensamientos y con esos tiempos muertos, sin hacer nada! Vuestra vida se puede ir deslizando por el cotilleo y la crítica malsana; os podréis enganchar, malamente, a los servicios que nos ofrecen las nuevas tecnologías que, así como son cauces extraordinarios que os pueden ayudar en vuestro trabajo pastoral, también pueden convertirse en auténtico veneno que, poco a poco, os irán robando la pureza del alma, el dinamismo apostólico y sólo aportarán tristeza a vuestra vida.

Mis queridos, Martín, Álvaro y Didier, el Diácono es un servidor. Es más, todo cristiano, por serlo y vivir con coherencia tiene que luchar por ser un servidor. Recordad: No hay señorío más grande para un cristiano, que servir. Por ello, tal como nos recuerda el Concilio Vaticano II, los diáconos, mediante la imposición de manos del Obispo, son ordenados para el ministerio, sirven al Pueblo de Dios en la diaconía de la Palabra, en la Liturgia, pero, sobre todo, en la caridad (cfr. *Lumen gentium*, 29), en comunión con el Obispo y el Presbiterio. En algunos textos de la tradición litúrgica antigua, se nos dice que sois ordenados *ad ministerium Episcopii*; que es tanto como decir que sois ordenados para ayudar al Obispo en el ejercicio de su ministerio.

En el Informe de síntesis de la Primera sesión del Sínodo sobre la Sinodalidad, celebrada del 4 al 29 del mes de octubre del año pasado, que lleva por título: *Una Iglesia sinodal en misión*, se nos recuerda que tanto los presbíteros como los diáconos *están comprometidos en las formas más diversas del ministerio pastoral: el servicio a las parroquias, la evangelización, la cercanía a los pobres y emigrados, el compromiso con el mundo de la cultura y de la educación, la misión ad gentes, la investigación teológica, la animación de centros de espiritualidad y otros muchos. En una Iglesia sinodal, los ministros ordenados están llamados a vivir su servicio al Pueblo de Dios con acti-*

tudes de cercanía a las personas, de acogida y de escucha a todos y a cultivar una profunda espiritualidad personal y una vida de oración (...) un obstáculo al ministerio y a la misión proviene del clericalismo. Este nace de una mala comprensión de la llamada divina, que lleva a concebirla más como un privilegio que como un servicio, y se manifiesta en un estilo de poder humano que rehúsa dar razones (...) Esta deformación del sacerdocio debe ser combatida desde las primeras fases de la formación (...) No se puede imaginar, hoy, el ministerio del presbítero si no es en relación con el Obispo, en el Presbiterio, en profunda comunión de los otros ministerios y carismas” (n. 11, a,b,c).

No quisiera cansaros, porque la Liturgia de ordenación es larga, y en la asamblea veo algunos fieles de pie y muchos niños y jóvenes. Tengo que concluir mi reflexión.

Os encomiendo a Santa María Nai, Madre del “Divino Maestro”, “Madre del Redentor” –*Redemptoris Mater*– y a san Martín de Tours, nuestro patrono y protector, pastor intrépido y evangelizador. Sin embargo, quisiera deciros que al final de la carta pastoral que os escribo en este día, con motivo del Día del Seminario, encomiendo al Beato Narciso Pascual, joven seminarista Paúl, nacido en una de las aldeas del entorno del Santuario de los Milagros, que murió muy joven, como mártir por su vocación sacerdotal. A él le encomiendo, de manera especial, las vocaciones para nuestros Seminarios. Os ruego que os unáis a esta intención mía que es para el bien de la Iglesia.

Rezad por mí y qué el Señor os bendiga a todos.

Homilía en la Misa Crismal

Catedral de San Martín, 27 de marzo de 2024

Mis queridos hermanos sacerdotes.

Miembros de la Vida Consagrada.

Seminaristas.

Hermanos y hermanas:

Jesucristo nos ha hecho sacerdotes para Dios, su Padre. A él, la gloria y el poder por los siglos de los siglos. Amén.

Así reza la antifona de entrada de esta solemne Liturgia de la Misa Crismal. En el seno de la Iglesia, madre y maestra, hemos recibido el don del ministerio sacerdotal porque, como nos recuerda la oración antes mencionada, el sacerdote no nace sino que se hace: **hechos sacerdotes por Jesucristo para Dios, su Padre**. No han sido nuestros méritos, ni nuestras cualidades sido por puro don del amor misericordioso del Señor que se nos concedió un ministerio para ser *el mismo Cristo* en el seno de la comunión de la Iglesia, para servir a nuestro pueblo y a sus gentes, a los que hemos sido enviados por la mediación de la misma Iglesia.

Dentro de las celebraciones de Semana Santa es, sin ninguna duda, la Liturgia de la Misa Crismal, la que encierra en sí misma, para cada uno de nosotros, sacerdotes, un profundo contenido. Hoy la Palabra del Señor nos exhorta a que volvamos otra vez la mirada del corazón a la capilla de nuestro Seminario del Divino Maestro, en la que casi todos habéis recibido la ordenación sacerdotal, y repitamos de nuevo nuestro “sí” a Dios. Un “sí” que pronunciamos, con temor y temblor, pero llenos de emoción, después de haber sido llamados por nuestro propio nombre, y de haber respondido a esa llamada: “Aquí estoy”, hemos dicho, lo mismo que el profeta cuando escuchó la voz del mismo Dios que le preguntaba: *¿A quién enviaré?* (Is 6, 8). ¿Quién irá de mi parte para anunciar la buena noticia, para **curar**, para **proclamar el perdón**, para **consolar**, para **dar a los afligidos** una diadema en lugar de cenizas, **perfume de fiesta** en lugar de duelo, un **vestido de alabanza** en lugar de un espíritu abatido? Y cuando se nos ha propuesto esta misión tan grande, que siempre superará nuestras fuerzas y posibilidades, hasta llegar a sentir ese temor reverencial, hemos experimentado cómo salió a nuestro encuentro la misma palabra del Señor que nos daba fortaleza y nos ungía con su fuerza, que nos decía: *El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido* (Is 61, 1). Hemos sido ungidos, *cristificados*; por el misterio de la gracia de Dios ¡somos el mismo Cristo!

Hermanos míos: en la Liturgia de este día, se encuentran en el centro de esta celebración los Santos Óleos y el Santo Crisma. Estos aceites sacramentales

de la Iglesia nos acompañan toda nuestra vida y son un signo de la bondad de Dios para con nosotros. Es el mismo Dios el que sale a nuestro encuentro y nos toca por medio de estos elementos de la creación. Podemos afirmar que se hace visible con un nuevo dinamismo la estrecha unidad entre la creación y la redención a través de estos óleos, lo mismo que lo hace a través del agua, del pan y del vino.

Por medio del óleo de los Catecúmenos, somos tocados por el Dios de la Bondad, incluso antes del Bautismo —en la unción prebautismal— que nos manifiesta cómo el Señor se acerca a nosotros y nos toca por medio de su Espíritu. De algún modo nos ayuda a ponernos en camino hacia Cristo, liberándonos de todo mal. El óleo de los enfermos nos presenta a toda esa multitud que sufre, los hambrientos, los que se sienten víctimas de todo tipo de violencia y de toda clase de guerras, los aquejados por los dolores de la vida, los desesperanzados, los perseguidos y oprimidos por todo mal. A ellos nos envía el Señor, como a los primeros discípulos: *Los envió a proclamar el Reino de Dios y a curar a los enfermos* (Lc 9, 2). El Papa nos recuerda muchas veces que la Iglesia ha recibido del Señor **el encargo de curar** y no nos olvidemos que, si la tarea primordial de la Iglesia es anunciar el Reino, ¡evangelizar!, esta misma tarea siempre implica un proceso de curación, de sanación; recordad las palabras de Isaías: *nos ha enviado para curar los corazones desgarrados*.

Hoy más que nunca, a causa de los males que aquejan a nuestra sociedad occidental y que afectan a tantos de nuestros hermanos y hermanas, quizás también a nosotros mismos, necesitamos sentir cómo nos quiere curar el Señor a través de sus signos sacramentales y de su Palabra. El Óleo de la Unción de Enfermos es, pues, un signo de la bondad de Dios que nos invita a renovar nuestra llamada a ser curadores en medio de esta sociedad enferma. Y de eso sabéis mucho los sacerdotes, porque sois los que os convertís en signos de esperanza en medio de nuestros pueblos.

Nos encontramos también con el otro aceite, el más noble de los óleos eclesiales, el Santo Crisma; esa mezcla de aceite y perfumes. Es el óleo de la unción sacerdotal y real, con el que fuimos ungidos en el Bautismo, en la Confirmación, y con el que fueron consagradas nuestras personas en el momento de la ordenación sacerdotal. Por eso, también hoy se nos recuerda: *Vosotros os llamaréis “Sacerdotes del Señor”, dirán de vosotros: sois “Ministros de nuestro Dios”* (Is 61, 8b-9).

Según la reflexión realizada por el papa Benedicto XVI, ya desde la antigüedad, en la etimología popular se ha unido la palabra griega que se utiliza para referirse al aceite, con aquella otra que significa misericordia. De ahí que el óleo sagrado es siempre signo de la misericordia de Dios;

esto quiere decir que cuando fuimos ungidos el día de nuestra ordenación sacerdotal, en ese mismo momento, la Iglesia nos ha encargado llevar la misericordia de Dios a los hombres y mujeres de nuestro pueblo; de ahí que en la lámpara de nuestra vida sacerdotal nunca debería faltar el óleo de la misericordia. Obtengámoslo oportunamente del Señor, dador de todas las gracias, cuidando nuestro encuentro personal con su Palabra, leída, meditada y contemplada diariamente, recibiendo nosotros mismos los sacramentos y permaneciendo junto al Señor en oración. Sí, no descuidemos la oración personal y comunitaria, que nos ayuda a estar siempre dentro de la dinámica de la conversión y siendo, al mismo tiempo, agentes de la importancia de la oración para nuestros fieles. No nos olvidemos del deseo del Santo Padre que nos ha pedido que este año 2024, previo al Año Jubilar, sea todo él un tiempo dedicado a la oración.

En una sociedad que parece pasar de nosotros, o hace caer sobre nuestro ministerio la más aplastante indiferencia, sin embargo, cuántas veces nos convertimos en protagonistas y objetos de las primeras páginas de los diarios y demás medios de comunicación. En medio de unas circunstancias en donde se permite, justifica o se compra y vende todo, en nuestro caso, se nos exige el comportamiento más exquisito en cualquier tipo de acción, omisión, e incluso en nuestras palabras. No sin razón, el Informe de síntesis *“Una Iglesia sinodal en misión”*, de la primera sesión del Sínodo sobre la sinodalidad celebrado el pasado mes de octubre, en un momento determinado, cuando habla de los presbíteros, a ellos se dirige la Asamblea General y les expresa, ante todo, un profundo agradecimiento. *Conscientes de que pueden experimentar soledad y aislamiento, recomienda a las comunidades cristianas que los apoyen con la oración, la amistad, la colaboración.*

Es más, se nos recuerda que, *en una Iglesia sinodal, los ministros ordenados están llamados a vivir su servicio al pueblo de Dios con actitudes de cercanía a las personas, de acogida y de escucha a todos y a cultivar una profunda espiritualidad personal y una vida de oración (...) están llamados a repensar el ejercicio de la autoridad desde el modelo de Jesús que, “siendo de condición divina (...) se despojó de sí mismo tomando la condición de esclavo” (Flp 2, 6-7). La Asamblea reconoce que muchos presbíteros y diáconos, con su entrega, hacen visible el rostro de Cristo, Buen Pastor y Siervo (cfr. 11 b).*

Dentro de unos momentos la Iglesia, por medio del Obispo, os invitará a renovar las promesas que habéis realizado el día de la ordenación; por su parte, se dirigirá también a todo el pueblo aquí congregado para recordarles *la obligación de rezar por los presbíteros, para que el Señor derrame abundantemente sobre ellos sus bendiciones; que sean ministros fieles de*

Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, y así puedan conducirnos a Cristo, única fuente de salvación.

Hermanas y hermanos míos: si siempre fue necesario que el pueblo de Dios se preocupase de sus sacerdotes, la complejidad del momento actual lo hace todavía más necesario. No podemos dejar solos a nuestros sacerdotes, ni abandonarles en los momentos de dificultad –en ocasiones injustas o como consecuencia de exageraciones, cuando no de calumnias–; a veces, basta tan sólo con que uno sea sacerdote para hacer recaer sobre él la sombra de la sospecha. Debemos ofrecerles nuestra oración, comprensión y ayuda. Si hace falta corregirles, porque todos somos frágiles y pecadores, busquemos los cauces evangélicos de la corrección fraterna. Jamás actuemos por detrás, sabiendo que debemos de cubrir con la capa de la caridad los fallos y debilidades de nuestros sacerdotes. Es curioso lo que sucede, ya que, mientras vivimos, nos podemos convertir en objeto de escarnio público ante cualquier error o equivocación, o a causa de algún desacierto o fallo pastoral, pero cuando cualquier sacerdote desaparece a causa de la muerte o de un traslado a otro lugar, y no se puede sustituir por otro, entonces se nota la ausencia de aquel que con su presencia se había convertido en un auténtico catalizador de comunión, en agente de fraternidad y en creador de una cultura del encuentro a través del cual se hace presente la ternura de Dios.

Y en esta tarde, al rogaros a todo el Pueblo santo de Dios que recéis por los sacerdotes, os suplico que no os olvidéis del Seminario. Quisiera recordaros que el Seminario sigue existiendo en nuestra Diócesis, que cuenta con vuestra ayuda y precisa de vuestro sostenimiento. Es ese centro de formación en donde se acoge a jóvenes, últimamente, también provenientes de otras latitudes, al igual que los cientos de migrantes que vuelven a la tierra de sus antepasados y se incardinan en nuestras comunidades cristianas. Pidamos al Señor que en este proceso, los formadores y el Obispo se encuentren arropados por toda la comunidad diocesana para poner en valor esta institución sobre la que se ciernen, en el mismo horizonte eclesial, algunas corrientes que abogan por su supresión, así como por la de los centros académicos de las diócesis pequeñas y de la periferia; si se procede así, se condena a las Iglesias particulares a un empobrecimiento tal que en lugar de remediar una situación se agranda un problema como ha acontecido en diócesis hermanas. Entre todos, podemos seguir potenciando el Seminario y los centros académicos que los integran en el que también los laicos –ellas y ellos– pueden adquirir una formación teológica de rango universitario. Saquemos adelante, entre todos, estos proyectos diocesanos para no tener que lamentarnos, mañana, si por nuestra falta de compromiso y por nuestras inercias, hoy estamos dejándolos empobrecer por falta de nuestra ayuda.

Con la oración para después de la comunión quisiera concluir esta reflexión suplicando al Buen Dios y a su Santísima Madre que nos conceda a los sacerdotes y a los demás fieles que participan de la vocación bautismal, que seamos en el mundo buen olor de Cristo.

Que así sea.

Escritos

La Cuaresma como itinerario de libertad

Cada año el tiempo de Cuaresma se nos presenta como un recorrido lleno de novedad. Nadie que tenga un corazón abierto a la realidad y sea capaz de contemplarla desde la perspectiva del Crucificado-Resucitado, puede pensar que es un año más, un tiempo litúrgico como cualquier otro, en todo similar al del año pasado. Si pensamos así, podemos tener la certeza de que algo se ha cristalizado en nuestra existencia de creyentes, que nos hemos encerrado en “nuestros cuarteles de invierno” y desde esa clausura voluntaria, tantas veces egoísta o causada por la inercia, no nos damos cuenta de que estos cuarenta días que la liturgia de la Iglesia nos propone como tarea, en realidad son como una oportunidad nueva para revivir nuestro “itinerario catecumenal”, un proceso que se nos propone como “tiempo de gracia” para retomar aquella misma experiencia que vivieron los hijos de Israel cuando fueron liberados de la esclavitud.

A lo largo de cuarenta días, el Buen Dios, que nunca se cansa de nosotros, nos propone una vez más que, a través de su Palabra, nos dejemos transformar, personal y comunitariamente, para que abandonemos nuestras esclavitudes y experimentemos la travesía de nuestro “mar Rojo” que supone, pasar de la muerte a la vida, y que es un tránsito a la libertad verdadera y absoluta. Pero no podemos olvidar que “todo es gracia”, por eso es el mismo Dios el que sale al encuentro y nos dice, una vez más: *Yo soy el Señor, tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de la esclavitud* (Ex 20, 2). Este proceso conlleva una dinámica de liberación. Se trata de salir de la “casa de la esclavitud”. Tal como nos lo recuerda el papa Francisco en su *Mensaje para la Cuaresma 2024*: este tiempo litúrgico es una llamada a la liberación de nuestras esclavitudes, sobre todo, es un regalo del mismo Dios, porque, en realidad, él es un Dios que ve nuestras esclavitudes y miserias, y que escucha nuestras quejas: *He visto la opresión de mi pueblo en Egipto y he oído sus quejas (...); conozco sus sufrimientos. He bajado a liberarlo (...) para sacarlo de esta tierra, para llevarlo a una tierra fértil y espaciosa* (Ex 3, 7-9).

El Dios que se revelaba en aquellos momentos al viejo Pueblo de Israel, y el que se nos manifiesta ahora a cada uno de nosotros, es el mismo Dios que nos comunica la libertad. Y esta es una llamada llena del fuego del amor misericordioso de Dios que se acerca a nosotros con la fuerza de lo alto, que no se agota en un acontecimiento único, porque madura durante el camino de la vida; también hoy el Pueblo de Dios lleva dentro de sí ataduras opresoras que debe decidirse a abandonar. Nos damos cuenta de ello cuando nos falta la esperanza y vagamos por la vida como en un desierto desolado, sin una tierra

prometida hacia la cual encaminarnos juntos (cfr. *Mensaje de Cuaresma*, 2024).

Sin embargo, para percibir esta realidad necesitamos una actitud de apertura intelectual y espiritual al mismo tiempo. Es imprescindible que nos preguntemos si nos sentimos o no en el desierto y si percibimos alguna esclavitud. Puede ser que no nos percatemos de que estamos esclavizados a muchas cosas que nos paralizan o aplastan, e incluso puede que nos encontremos a gusto con nosotros mismos y con las situaciones en las que vivimos, aunque estas sean injustas o de pecado. Es necesario pedirle al Espíritu que nos abra la “inteligencia del corazón” para que, a la luz de la contemplación de la Palabra, de las sobrias y, al mismo tiempo, significativas *eucologías* que nos ofrece la Liturgia de este tiempo, así como de la oración cristiforme de los salmos, podamos detenernos ante la realidad de nuestra existencia y dejarnos iluminar por el querer de Dios.

La Cuaresma es “lucha”; así nos lo recuerda el libro sapiencial de Job: *¿No es acaso milicia la vida del hombre sobre la tierra, y sus días como las de un jornalero?* (Job 7, 1). Esta “milicia” o lucha, como la entendemos mejor, la descubrimos cuando los primeros textos bíblicos cuaresmales, que nos encontramos en las celebraciones litúrgicas, nos narran las tentaciones de Jesús (cfr. Mc 1, 12-15). No podemos olvidar que la primera disposición del Espíritu sobre Jesús es conducirlo al desierto para *ser tentado por Satanás*; pero esta acción viene precedida por el recogimiento, la oración que, necesariamente, supone una lucha interior por llevar a cabo su misión y para ello debe oponerse a todo tipo de desviaciones que se le presentan con la apariencia de ser su verdadero cumplimiento: poder, éxito, gloria humana. Con esta actitud Jesús se abaja a la condición humana y experimenta los peligros que amenazan al hombre y a la mujer de todos los tiempos, ya que sólo así este “Dios con nosotros” entra en comunión con el drama de toda existencia humana, la hace suya y recorriéndola hasta sus últimos extremos, puede transformarla y redimirla.

En realidad, Jesús se hace solidario con el ser humano, de tal modo que la experiencia de desierto se convierte en el lugar de la reconciliación y de la salvación; es el escenario en el que se restablece la armonía del hombre con Dios y también se produce la reconciliación del hombre consigo mismo, descubre al otro como hermano, y siente que forma parte del cosmos. En este sentido se entiende que la misma creación desgarrada por el pecado se transforma en un lugar de paz; es en este contexto en donde se entiende aquello que afirma el Apóstol: *que la creación, expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios* (Rom 8, 19). Es aquí en donde se descubre que la persona es un ser que se entiende desde la comunión, porque

vive relacionado consigo mismo, con los otros –sus hermanos– y con toda la creación; de ahí que cualquier acción que llevemos a cabo tiene siempre esa dimensión “relacional” intrínseca que nos convierte en ese hijo en el Hijo, que creado por amor, es un eco en el mundo del misterio de la Trinidad; que nos manifiesta el misterio de un Dios que es una familia intrínseca de donde arranca todo el dinamismo de comunión que como misterio divino fecunda la existencia del hombre creado y, con él, de todo lo creado. Así lo contemplaba alguno de los teólogos medievales que descubrían en la naturaleza, y por tanto en el mundo, un vestigio de la creación. De ahí que atentar contra la creación es, sin ninguna duda, atentar contra el mismo Creador.

En este sentido, el Santo Padre, en su mensaje cuaresmal, al hablar de *la forma sinodal de la Iglesia, que en estos últimos años estamos descubriendo y cultivando*, nos sugiere que la Cuaresma también debe convertirse en un tiempo de *decisiones comunitarias, de pequeñas y grandes decisiones a contracorriente, capaces de cambiar la cotidianeidad de las personas y la vida de un barrio: los hábitos de compra, el cuidado de la creación, la inclusión de los invisibles o los despreciados*.

La Cuaresma de este año se quiere convertir, no solo en una vivencia de la oración, de la limosna y del ayuno, que son sus formas tradicionales, recogidas en la praxis de la Iglesia, haciendo eco al Evangelio (cfr. Mt 6, 1-6.16-18), sino que quiere extenderse a *la revisión de nuestros estilos de vida*; a darnos tiempo para evaluar cuál es la cualidad de nuestra presencia en el barrio, en la comunidad de vecinos, en la vida parroquial. Estamos llamados a mejorar nuestro entorno, y debemos abrirnos al dinamismo del Espíritu que nos quiere más comprometidos con toda la creación. Pensemos en el valor que está adquiriendo el agua en nuestro país en estos momentos; nosotros que la tenemos, no podemos malgastarla, sobre todo cuando contemplamos esas imágenes desgarradoras de otros pueblos, no distantes de nosotros. Y además del agua, el espíritu cuaresmal también nos lleva a implicarnos más en el ejercicio activo de la solidaridad que nos lleva a compartir “el pan de cada día” con tantos necesitados, a comprometernos en la tarea de ser constructores de paz en nuestros ambientes, comenzando por nuestras familias y comunidades, y poner todos los medios a nuestro alcance para que la paz sea una realidad vivida en nuestro mundo, de manera especial en este momento histórico en el que *los desafíos son enormes, los quejidos dolorosos –estamos viviendo una tercera guerra mundial a pedacitos–, pero abrazamos el riesgo de pensar que no estamos en una agonía, sino en un parto; no en el final, sino al comienzo de un gran espectáculo* (cfr. *Mensaje para la Cuaresma*, 2024).

Convenzámonos de que en la medida en que esta Cuaresma sea para cada uno de nosotros un tiempo de auténtica conversión, del mismo modo la

humanidad extraviada de la que formamos parte sentirá como un profundo *estremecimiento de creatividad* –como ese grito de parto, del que nos habla san Pablo refiriéndose a la creación (cfr. Rom 8, 22)–, de tal modo que haremos realidad aquello que la Palabra del Señor nos dice: *Hago nuevas todas las cosas* (Ap 21, 5). De ahí que, aunque al contemplar la realidad que nos rodea nos llenemos de una cierta desesperanza, no podamos olvidar que para un creyente “lo mejor está por llegar”.

En la revista diocesana *Comunidade*

Enero

La importancia de la formación

Iniciamos un nuevo año y, con él, nuevos proyectos, como parte de un deseo de renovación del que no deberíamos dejar al margen nuestra vida cristiana. Para ello, en una sociedad tan compleja y plural, con tantas modas de pensamiento y teorías “fugaces”, que está experimentando cambios tan acelerados, es necesario, más que nunca, cuidar nuestra formación. Y no pensemos sólo en la “formación permanente” que la Iglesia reclama para los sacerdotes, que comienza durante su etapa de Seminario y se extiende a lo largo de la vida; ¡todos debemos apostar por la formación! También los seglares que quieren vivir su compromiso en la Iglesia. De hecho, para los ministerios que existen en la Iglesia, y que pueden y deben recibir los laicos, ellas y ellos, una de las condiciones más importantes, además de la honestidad de vida y de una existencia coherente con la fe, es la formación adecuada para desempeñar el lectorado, el acolitado o el ministerio de catequista. Y no sólo eso, sino que también es imprescindible una cierta formación para ser miembros activos de una comunidad e integrantes de los distintos “consejos” que ayudan al sacerdote y al obispo en el ejercicio de su ministerio.

Nuestra Diócesis, desde siempre, se tomó en serio los procesos formativos de sus fieles. Pensemos en la importancia de los “grupos bíblicos” y en el hondo calado que éstos han tenido y siguen teniendo en bastantes parroquias. No se trata sólo de aprender a rezar con la Sagrada Escritura —que, de suyo, ya sería algo muy importante—, sino que, para rezar y hacerlo bien, no basta poner en juego nuestro corazón y sentimientos, sino que debemos aprender a rezar con la “inteligencia del corazón”. De ahí que se nos recuerde que nuestra oración debe fundarse en la Palabra de Dios, o que se nos insista tanto en que debe ser una “oración litúrgica”, es decir, que debemos llevar a nuestra oración cotidiana no sólo las plegarias y oraciones de la Misa del día, sino las lecturas de la Palabra de Dios que se proclaman durante la celebración de la Eucaristía, de este modo nuestra participación en este gran misterio será más consciente y fructuosa.

Todos los sacerdotes dedican uno de los miércoles de cada mes a su formación; este día viene precedido de un encuentro con los compañeros de los distintos arciprestazgos o de algunas zonas pastorales. Con esta frecuencia se quiere significar la importancia que nuestros pastores deben conceder a la formación que llamamos “permanente”; es decir, aunque pasen los años y, por

razón de edad o de salud, tengamos que dejar la responsabilidad directa de un cargo pastoral, no por ello dejamos de ser sacerdotes: ¡*sacerdos in aeternum!* Y el sacerdote debe estar al día, no sólo en las disciplinas teológicas, morales, litúrgicas y canónicas, sino también en aquellas ciencias humanas que le ayudan a ejercer mejor su ministerio.

Por otra parte, en nuestra Diócesis se ofrecen a los laicos diferentes actividades formativas, tanto en sus parroquias como en centros pastorales; y no sólo eso, sino que desde Ourense, a través del Centro de Ciencias Religiosas “san Martín”, se ponen a disposición de los laicos y de los miembros de la vida consagrada, sea cual sea su edad y situación profesional y social, las disciplinas del saber filosófico y teológico. Estas actividades se realizan en la sede del Seminario Menor a “Inmaculada”, durante varias tardes. Y no sólo eso, sino que desde hace varios cursos, aquellos que quieran adquirir una formación más completa y obtener un grado académico en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca, a la que está afiliado nuestro Instituto Teológico “Divino Maestro”, pueden asistir a sus clases, en horario de mañana, en su sede del Seminario Mayor. Es éste un gran edificio en donde, además de la docencia, se nos ofrecen los servicios de una buena Biblioteca, enriquecida con un valioso fondo en el ámbito de las ciencias humanísticas, y en donde está ubicado el Archivo Histórico Diocesano, en el cual podemos realizar trabajos de investigación sobre la historia de la Iglesia, ya sea sobre la vida diocesana o la de nuestras parroquias, así como recabar información sobre alguno de nuestros predecesores.

Algunos piensan que ésta es una utopía, sin embargo, cada año son más las personas que, bien por prejubilación o jubilación de facto, o por cualquier otro motivo, se matriculan en las facultades existentes en nuestra ciudad e ignoran que también pueden hacerlo en el Instituto Teológico si quieren obtener un grado en Teología. Todos los miembros de la comunidad eclesial debiéramos asumir un compromiso efectivo a la hora de hacer llegar la noticia de la existencia de estos centros que están al servicio de todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo. A todas estas iniciativas, se añade el Colegio-Seminario Menor a “Inmaculada” en el que desde hace años se pueden seguir los cursos de ESO y Bachillerato –por consiguiente, es un centro pensado para la formación de la gente joven–; a partir del próximo curso, ofrecerá no sólo la enseñanza oficial, sino un Plan de Acción Pastoral y Vocacional dirigido a la gente joven, tanto chicos como chicas. De esta manera, nuestra Iglesia particular, quiere dar una respuesta a todos los sectores de la sociedad desde los más jóvenes (ESO y Bachillerato) hasta las personas de mayor edad, convencidos de que una apuesta por la formación de nuestros fieles es un compromiso por el futuro de la Iglesia en Ourense.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Febrero

Año de la oración 2024

El pasado 21 de enero, el papa Francisco inauguró, oficialmente, el Año de la oración 2024, dedicado de manera especial a preparar el Jubileo de 2025 al que, bajo el hermoso lema “Peregrinos de esperanza”, nos viene invitando, reiteradamente, a todos los hijos e hijas de la Iglesia, y a los hombres y mujeres de buena voluntad. Con este tiempo especial pretende ayudarnos a que nos preparemos, adecuadamente, para vivir este gran acontecimiento, que no puede ser una mera peregrinación a la Ciudad Eterna, ni mucho menos un viaje turístico o cultural, sino todo lo contrario; de ahí que desee que nos dispongamos bien, sin hacer ruido, sino creciendo hacia adentro, es decir, cuidando nuestra oración cotidiana, aumentando su calidad y ayudándonos a crear espacios orantes en nuestro entorno, tanto personal como comunitario. En realidad, nos invita a descubrir, una vez más, que la oración es la vía maestra hacia la santidad, vocación que brota de nuestro Bautismo; esta praxis espiritual –imprescindible en toda vida cristiana– nos llevará a vivir la contemplación en la acción o, dicho de otra manera, a vivir todas nuestras ocupaciones bajo la mirada de ese Dios con nosotros que es Jesucristo.

Según la intención del papa Francisco, este 2024 debe ser un año intenso de oración, en el que los corazones se puedan abrir para recibir la abundancia de la gracia, de tal modo que el evento eclesial del Jubileo no puede quedar reducido a algo puramente externo y, hasta cierto punto, folclórico y cultural. Éste debe ser un tiempo en el que, gracias al cuidado de nuestra oración, se renovará nuestro planteamiento de vida, la calidad ética de la misma y, como consecuencia, crecerá la cualidad espiritual de nuestra convivencia humana. De tal modo que la vivencia auténtica de la fraternidad universal, a la que nos invita el Papa en la Encíclica *Fratelli tutti*, se convierta en esa medicina que sane el mundo. En realidad, se nos invita a que, con ocasión de ese Año jubilar, no nos quedemos sólo en iniciativas externas: hacer cosas, sino más bien en un momento privilegiado en el que podamos descubrir el valor de la oración, la necesidad de la oración diaria en la vida cristiana; cómo orar, y sobre todo cómo educar a orar hoy, en la época de la cultura digital, para que

la oración sea eficaz y fecunda. Se nos recuerda que, si bien es imprescindible una profunda necesidad de espiritualidad, también es cierto que la vida de oración, si luchamos para que sea auténtica, no debemos dejarla atrapar en un esquema preestablecido, porque es la relación personal del creyente con Dios mismo, dentro de esa relación íntima y exclusiva que distingue nuestra fe.

En realidad, se nos ofrece un tiempo para favorecer la relación con el Señor y encontrar momentos de auténtico descanso espiritual. “Señor, enséñanos a orar” (Lc 11, 1). Es la súplica que debemos hacer constantemente. No pensemos que ya somos expertos en esta disciplina, ¡todo lo contrario! Siempre debemos estar aprendiendo. El deseo del Papa de declarar este año 2024 Año de oración nos debe ayudar a vivir con mayor intensidad todos esos cauces de formación que se nos ofrecen en nuestra Diócesis. Pienso, por ejemplo, en los Grupos bíblicos. ¡Qué importante es aprender a acercarnos a la Palabra de Dios! Sin ese contacto con ella, nunca seremos auténticos orantes cristianos. Cuando leemos y acogemos –contemplativamente– la Palabra, es el mismo Dios el que nos habla; cuando oramos, somos nosotros los que hablamos con el Señor. Pero este coloquio divino debe estar alimentado por la lectura orante de su Palabra. Por otra parte, esta oración adquiere un sabor especial cuando al pan de la Palabra le sigue el contacto con el pan Eucarístico; de ahí que resulte providencial que, en este Año de la oración, se nos invite a participar y a celebrar un Congreso Eucarístico Internacional en la Iglesia hermana de Quito (Ecuador). Por eso, con la lectura orante de la Palabra y con la adoración de Cristo en la Eucaristía conseguiremos la fuerza necesaria para convertirnos, no sólo en testigos-misioneros, sino también en constructores de fraternidad para sanar al mundo, tal como reza el lema de este Congreso Eucarístico.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Marzo

Día del Seminario: *Padre, envíanos Pastores*

En el mes de marzo acostumbramos a celebrar el Día del Seminario; este año con el lema: Padre, envíanos pastores. Quiero darle un pequeño giro para que lo entendamos mejor: Padre ¡envíanos vocaciones! No podemos poner en duda que el Señor sigue llamando, cuando quiere, como quiere,

y a quien quiere. ¡Pero sigue llamando! Sin embargo, las circunstancias hoy son muy complejas. Pensemos en la situación de las familias, de tantos matrimonios rotos o con proyectos de vida truncados, en el bajísimo índice de natalidad en nuestra provincia y en toda la vieja Europa, en el crecientemente individualismo personal, en las modas secularizantes y en el ambiente paganizado. Como comprenderéis con este “caldo de cultivo” no es fácil que germinen las vocaciones y que prosperen, incluso, los llamados. A pesar de todo, estoy convencido de que el buen Dios al contemplar la muchedumbre, se compadece de ella porque andan como ovejas sin pastor (cfr. Mc 6, 34).

No podemos desanimarnos, y mucho menos perder la esperanza. La naturaleza siempre nos alecciona con su manera de actuar, y hemos podido ver en ocasiones cómo en medio de los residuos, brota una hermosa flor, o bien se cultiva la más sabrosa de las setas. ¡Así sucede con las vocaciones! Pero todos necesitamos crecer en ansias de santidad, de manera especial los padres de familia, los profesores cristianos y, sobre todo, los sacerdotes.

Todos somos agentes de la pastoral vocacional, desde la monja de clausura hasta la abuela que, sin poder salir de casa, desgrana días tras día las cuentas de su Rosario suplicando a la Madre de Dios: ¡Danos sacerdotes santos! Pero si todos tenemos una misión y una tarea de acuerdo con nuestra vocación, de manera especial los consagrados, y, particularmente, los sacerdotes.

Los sacerdotes debemos ser conscientes de que somos los agentes prioritarios de la pastoral vocacional. Pensemos en cómo realizamos nuestras tareas ministeriales, cómo atendemos y acompañamos a los niños y jóvenes. Toda buena tarea de atención y escucha termina casi siempre desembocando en la confidencia sacramental, en la dirección espiritual. La paciencia del sacerdote padre, maestro, amigo y médico es el cauce ordinario del que Dios se sirve para llamar al sacerdocio y a la vida de especial consagración. Es verdad que hoy en día estamos inmersos en las prisas y la búsqueda de la eficacia. Decimos que tenemos poco tiempo porque son muchos los encargos a los que tenemos que hacer frente; nos olvidamos con frecuencia que la limitación humana nos lleva a establecer una prioridad de criterios. Sin embargo, hay algunas tareas que son irrenunciables: nuestra oración personal cotidiana, la Liturgia de las Horas, la celebración de la Eucaristía, el ejercicio de la caridad y el estar disponibles para atender a los fieles, con amabilidad, haciendo cercana la “ternura de Dios” a los hermanos que se nos han encomendado. Las vocaciones surgen como regalo de Dios a la Iglesia, pero siempre brotan allí donde encontramos comunidades en las que se vive un cristianismo comprometido y misionero, en donde se encuentran sacerdotes entregados, generosos, desprendidos y alegres.

El Santo Padre Francisco ha establecido, para este año 2024, un Año de la

Oración, como un tiempo de preparación extraordinaria para vivir el Jubileo de 2025. Si queremos mostrar la belleza del sacerdocio cristiano, vivamos nuestra vida sacerdotal con plenitud y alegría. Que todos los fieles oremos incansablemente por nuestros jóvenes, tanto por aquellos que se encuentran en el Seminario Menor y en los colegios estudiando ESO y bachillerato, como por los que cursan ciclos de Formación profesional o se encuentran en las diferentes facultades. No descuidemos, tampoco, el plantear la llamada de Dios a los jóvenes maduros que se encuentran desempeñando un trabajo profesional. Convenzámonos de que el mismo Jesús le dice a cada uno de ellos: No tengas miedo, de ahora en adelante serás pescador de hombres (Lc 5, 10). ¿Acaso puede alguien ofrecer una aventura más hermosa? En una sociedad como la nuestra, que lo posee todo y se encuentra tantas veces nadando en la abundancia, de tal modo que llega a embotar el corazón y la vida misma, nos reconforta recibir tantas noticias heroicas de sacerdotes que se dan sin reserva en sus parroquias, que visitan a los ancianos y enfermos y son causa de esperanza y alegría, que de forma incansable salen al encuentro y se ofrecen para escuchar a aquellos que pasan por el camino, a veces derrotados por la vida; esos corazones que saben estar cerca de sus gentes en los momentos de alegría, pero que tampoco faltan en las circunstancias dolorosas acompañando a los hermanos cuando llevan a uno de sus seres queridos para que descanse en el “camposanto”.

Quisiera concluir esta carta mensual, dirigiéndome a los sacerdotes para que renovemos nuestra entrega y así aprovechemos con imaginación creativa, y con valentía, esta oportunidad histórica que nos está poniendo a prueba. No perdamos la esperanza. ¡Ánimo! Cada uno de nosotros pongámonos a la escucha del Espíritu para que nos ayude en el cuidado del pueblo que se nos ha encomendado y nos convirtamos en testigos alegres de Jesucristo, el Buen Pastor, que quiere ayudarnos a lanzar las redes para llevar a cabo una cultura vocacional “agresiva” y valiente. La Madre del “Divino Maestro” está con nosotros y nos ayudará en esta tarea tan hermosa que nos llena siempre de consuelo y de plenitud sacerdotal.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense